AÑO SEPTIMO — No. 2119 | Dirección, Redacción y Administración, AVENIDA DE MAYO 769 | PORTE PAGADO | Buenos Aires, miércoles 18 de enero de 1922

Todas las cartas destinadas a la Redacción deben ser dirigidas al director

Como el diario no puede responsabilizarse por los manuscritos que se le envíen, ruega a los autores guarden copia de ellos.

Dirección Telegráfica: EPOCA, Buenos Aires

Teléfonos: U. T. Administración 7370, Av. Expedición 7372, Avenida. Sociales, 7373, Avenida. Director, 7374, Avenida. Redacción, 7375, Avenida y 10 internos. Cooperativa, 3927, Central.

La Epoca

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

CAPITAL

$ m/n. Por mes 2.50 — $ m/n. Trimestre 7.50 — $ m/n. Semestre 15 — $ m/n. Año 28

INTERIOR

$ m/n. Trimestre 7.50 — $ m/n. Semestre 15 — $ m/n. Año 28

EXTERIOR

$ oro Por mes 2.50 — $ oro Trimestre 7.50 — $ oro Semestre 15 — $ oro Año 28

Número del día, 0.08. — Número atrasado (dentro de los 30 días) 0.20.

PRIMERA EDICION

18 DE ENERO DE 1922

SIMULACIONES

Después de una serie de interrogantes hoscos, que plantean, en tono apocalíptico, desde su punto de mira inevitable, la situación institucional del país "La Nación" concluye así su editorial del día: "La respuesta constituiría un tema de meditación, suficiente para conmover el espíritu cívico más apático de la generalidad de los lectores argentinos". Y bien: no haya temor alguno. Los lectores argentinos no buscan ya orientaciones en los diarios "grandes". Si algo puede interesarles es el cuadro de la información ordinaria, y ésta misma la reciben con cautelosa prevención, porque se miente hasta en los hechos, tergiversando las cosas y encubriendo la verdad. El criterio no lo forma la opinión a través de los juicios de la prensa opositora: se lo crea ella sola; a base de la observación directa, desdeñando lazarillos que ofician de mentores.

Tal podría ser nuestra contestación a la tirada larga del pulpo máximo, que pretende pontificar sobre "simulación sistemática", refiriéndose a las actuaciones del Gobierno y al papel de la Unión Cívica Radical, como sostén de su propia obra. Uno y otra se desenvuelven con estricta regularidad en sus órbitas correspondientes, y si así no fuera, ya se habría producido la perturbación inherente a los hechos anormales. Una prueba de la independencia total que existe entre el Partido y la Administración la ofrecen los disentimientos que ocurren en el seno del primero en varias provincias, por motivos de orden local, y que lejos de acrecentarse, como sucede a menudo por incidencias de la acción diaria, desaparecerían del todo ante el simple ejercicio de la influencia moral del Presidente de la República, si ésta se hiciera notar en cualquier momento, contrariando un designio siempre inquebrantable. La unidad partidaria se habría asegurado íntegramente, pero sería a costa de los principios fundamentales cuya implantación constituyera uno de los fines de la convocatoria de la opinión nacional llamada a organizar y sustentar ese movimiento democrático.

¿Dónde está la simulación de que finge escandalizarse el órgano - jefe de la reacción conservadora? Se quiere encontrarla en los conceptos del telegrama del Ministerio del Interior al gobernador de Corrientes. No existe pieza más precisa ni más concluyente, sin embargo, que ese despacho, entre los documentos que fijan la base doctrinaria del gobierno, su conducta ante los rezagos de las viejas subversiones y el criterio de orientación para el futuro. Sólo manteniendo obcecadamente un punto de vista invertido, para apreciar los hechos a la luz de sus causas, puede explicarse la tenacidad recalcitrante de quienes ponen su "parti pris" por encima de toda sinceridad política rigurosamente honesta. El caso de Corrientes es el caso de Córdoba, y será el mismo en otra cualquiera circunstancia análoga.

Objeta "La Nación al Ministerio del Interior el derecho de referirse oficialmnte a la abstención de las "fuerzas representativas que conquistaron las libertades públicas y hoy son garantías de éstas en todos los demás pueblos donde ejercitan el gobierno." Sólo siendo inexacta la referencia, podría ser discutido el derecho de utilizarla en comprobación de un acto, pero cuando ello traduce la verdad lisa y llana, cada vez más acentuada en el correr del tiempo, no es ya únicamente lícita la alusión, sino justa y necesaria: si la Unión Cívica Radical se solidariza con la situación que ha creado, ésta no puede negarle un auspicio moral que es su blasón legítimo, siempre que sepa mantener su mérito.

Pero "La Nación" rechaza el aserto de la expresión gubernativa y se atreve a sostener que esta simula a sabiendas, y por conducta sistemática, una virtud política sin realidad y sin concepto, toda vez que el Partido es la Administración y la Administración es el Partido, en estrecho y deprimente maridaje, que somete al empleado a la esclavitud del Presupuesto, obligando a forzar una adhesión que no se siente, "porque, antes de ver entrar el hambre y la miseria en casa, todos prefieren saludar el sombrero del déspota o hacer la cínica genuflexión del necesitado". ¡El "sombrero del déspota"! ¡La "genuflexión del necesitado"! ¡Y el cuerpo de funcionarios, empleados y obreros se compone en su inmensa mayoría comprobada, de conservadores y socialistas, que votan una y otra vez, y siempre, contra el Gobierno, haciendo alarde, muchos, de su "gesto", que descuenta secretamente la hidalguía de un orden de cosas, cuyo pecado substancial consistiría en haber respetado en bloque la herencia burocrática del "régimen"! ¿Dónde está, entonces, la simulación real, en este maremagnum de la farsa conscientemente organizada? El pulpo máximo podría responder, en un arrebato de probidad, si tuviera la certidumbre de hallar provecho en la inversión de sus valores. Más no le ve la punta...

Convocatoria legislativa

La opinión está provenida respecto a las actividades del gobierno y del parlamento en lo que se refiere al presupuesto y leyes de fondo; y está también harto advertida de las causas que determinan la demora de la convocatoria a sesiones extraordinarias. La diputación, en primer término, se halla dispersa en todos los puntos de la república por motivos de actividades políticas y electorales; además, la comisión, bien es sabido, no ha terminado su despacho por razones explicables.

El presupuesto ha sido aumentado enormemente: el desequilibrio de gastos y recursos tan pronunciado como nunca esta vez, exige un estudio meditado que lleva hasta a una reforma impositiva en ciertos aspectos, materias sobre la que no se puede improvisar, si es que se quiere hacer presupuestos honestos y decentes. Todo eso lo sabe el país y no lo ignora "La Nación", que achaca al Poder Ejecutivo la culpa de la demora. Conocida farsa periodística, está de antemano descalificada por una larga prédica obstruccionista hecha durante el período ordinario de sesiones. "La Nación" olvida eso, pero el país que por ello ha sufrido consecuencias, no. De ahí que este aspecto de la oposición del diario mitrista, no tenga mayor importancia que la del resto de su ridículo programa de combatir al gobierno con imposturas.

El carnero del holocausto y la oveja del pobre

Cualquiera sea la parte que de las víctimas del holocausto se atribuyese Jehová, lo cierto es que siempre el pueblo recibía su porción equitativa. Y, después de todo, sacrificaban lo suyo. Pero los textos no se refieren exclusivamente a los carneros inmolados en el ara, de acuerdo con el ritual de Moisés. También contienen historias edificantes de singular adecuación a la política. La de la oveja del pobre, verbigracia.

Aconteció que un rico señor que poseía hatos numerosos y rebaños ópimos en las grosuras de la tierra recibió la visita de un personaje de esclarecido linaje que le honraba grandemente con su presencia. De ahí la obligación de agasajarle como merecía semejante huésped. Mas si el hombre era rico, tenía también sus pespuntes de avaro y sus ribetes de soberbio. Y aconteció, añade la escritura, que a la vera de la morada del rico extendíase la mísera heredad del pobre. Toda la riqueza de éste consistía en una sola cordera muy amada, con la que jugaban sus niños y cuyas lanas trasquilábanse para almohada blanda de sus dueños.

Y bien, ¿qué hizo el rico? Ordenó a sus siervos que penetrasen en la parcela del pobre y degollasen su oveja para agasajar con ella al huésped inesperado. Y así se hizo, y la cordera del pobre colmó las fuentes del opulento y soberbio.

Este apólogo, cuyo sentido resulta asaz claro, también tiene su aplicación a la política y viene a ser el reverso de la historia del carnero del holocausto. Como que en el rico vanidoso y avaro está pintado el "régimen" y en el pobre saqueado fácil es reconocer al pueblo.

El "régimen" se agasajó durante largo tiempo y obsequió a sus favoritos con la cordera del pueblo, carneada y asada para deleite de sus paladares y satisfacción de sus estómagos. Hasta que el pueblo, cansado, se armó de estacas y ahuyentó de su heredad al rico cuatrero y a los suyos, quedando en el goce y en el disfrute de lo que le pertenecía.

Y como el rico desposeído no se conforma con su suerte, siempre tira un tiento a las piltrafas que cuelgan cercanas, con la circunstancia de que si no las consigue sale clamando por sentirse excluído en el reparto del carnero del holocausto. Sin recordar que no un carnero sino toda una majada se devoró hasta los huesos en sus pasados buenos tiempos. Pero esto ya ha dejado de ser bíblico, aún cuando sigue siendo verdad.

El Dr. Horacio B. Oyhanarte

A bordo del vapor "Massilia" llegó esta mañana el doctor Horacio B. Oyhanarte, quien regresa de Europa, donde acaba de efectuar una fecunda jira de estudio.

Desde temprano, aguardaba su llegada en el desembarcadero de la Dársena Norte gran número de amigos que iban a saludarle.

Al atracar el vapor al desembarcadero, el Dr. Horacio Oyhanarte, que retribuía los saludos de los que lo esperaban desde la ventanilla de su camarote, fué nuevamente agasajado, lo mismo que su señora madre al pisar tierra.

El doctor Oyhanarte agradeció efusivamente las manifestaciones cordiales, con que era recibo, siendo acompañado algunas cuadras hasta que un automóvil se dirigió a su alojamiento.

La velocidad de los automóviles

Se aprueba el regulador inventado por el señor Juan Nicolás Parodi

La intendencia municipal, en vista de los graves peligros que corren los transeuntes a causa de la excesiva velocidad que los "chauffeurs" imprimian a sus coches, resolvió abrir un concurso de aparatos que regularán y limitarán la marcha de los automóviles.

Los ingenieros Millán-Foster y Sporta, designados por el ex intendente señor Cantilo, asistieron a las pruebas prácticas de los diferentes dispositivos presentados. Por eliminación sucesiva quedó, según informe de los técnicos citados, uno solo de los aparatos, que respondía ampliamente a las exigencias que encerraban las bases del concurso.

Ese aparato fué el presentado bajo el número 16851, por el señor Juan Nicolás Parodi. El regulador es una caja simple, con un disco de cristal rojo. Si este disco va en posición vertical, es que el conductor cumple con la velocidad establecida; si va en posición horizontal, es que el "chauffeur" no respeta la ordenanza.

Con dictamen aprobatorio la Intendencia pasó al Concejo Deliberante los antecedentes a fin de que dicho cuerpo dicte la ordenanza respectiva.

El concejo ha prestado ya la sanción correspondiente al regulador inventado por el señor Parodi.

¡Inaudito!

Los presos de San Juan, sindicados como autores e instigadores del miserable asesinato del doctor Jones, se han dirigido telegráficamente al gobernador electo de Tucumán, felicitándolo con entusiasmo por su victoria electoral. Digámoslo sin reservas; el hecho es inaudito. Por razones de consideración hacia el infortunio habíamos callado todo comentario referente a las personas encausadas como autores del asesinato del gobernador Jones; pero parece no darse cuenta de su verdadera posición moral, de tal manera rompen airadamente con una compostura de conducta exigible siquiera como apariencia de contricción.

Su increíble inconsciencia olvida que no están presos en la cárcel "por los acontecimientos, que son del dominio público—evasivo eufemismo utilizado como oportuna pantalla—sino por un crimen execrable que ha provocado la reprobación de todas las conciencias honestas. Tenían, cuando menos, el deber de callar, desviando de sus personas, lamentablemente notorias, la atención asombrada de la opinión. No es posible polemizar con quienes no pueden replicar. De otro modo, les recordaríamos que no es lícito hablar de libertades ni personalismos, a quienes, por no saber usar de las primeras ni reprimir el impulso de los segundos, han resucitado entre nosotros el espectro trágico del crimen político.

Pero si no es posible dirigirse a los firmantes del telegrama, si se puede hablar de su destinatario. Si este ciudadano no ha extraviado el concepto de su dignidad, ni perdido la noción del deber moral, debe apresurarse a rechazar indignado una felicitación que deshonra su victoria, a menos de caer en la descalificación más absoluta.

Comunicaciones Telegráficas

Las líneas internas y conexiones internacionales en general funcionan normalmente.

Carnet del Viajero

MUSEOS, BIBLIOTECAS Y PASEOS

Museo Nacional de Bellas Artes.—Arenales 654. — Abierto todos los días de 9 a 12 y de 13 a 16.30.

Museo Histórico Nacional.—Defensa 1500. — Abierto todos los jueves, domingos y días de fiesta, de 13 a 17.

Museo Mitre.—San Martín 355. — Abierto todos los días, de 13 a 17.

Museo Agrícola.—Santa Fe 4200.

Nuevo Museo de Mineralogía y Geología.—Maipú 1411. — Abierto al público los días hábiles, de 13 a 17. (Los sábados, de 9.30 a 11.30).

Museo Naval.—Florida 801. — Jueves y domingos, de 13 a 18.

Museo Etnográfico.—Viamonte 430. — Los martes y viernes, de 13.30 a 16.30.

Museo Nacional de Historia Natural.—Perú 308. — Lunes y jueves, de 10 a 18.

Biblioteca Nacional.—Méjico 564. — Abierta todos los días menos los de fiesta, de 12 a 17 y de 21 a 23.

Biblioteca Popular del Municipio.—Corrientes 1615. — Abierta todos los días, de 18 a 18.30 y de 21 a 23.

Jardín Zoológico.—Las Heras esquina Avenida Sarmiento (Plaza Italia). Abierto todos los días, de 7 a 17.

Biblioteca de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.—Moreno 830. — Abierta todos los días hábiles, de 9 a 11.30 y de 13 a 15.30, y de 20 a 23.

Biblioteca Nacional de Maestros.—Rodríguez Peña 845. — Abierta al público todos los días, de 8 a 22 (horario continuo). Sábados, de 8 a 12.

Biblioteca de Policía.—Moreno esquina Cevallos. — Días hábiles, de 12 a 23 horas.

Biblioteca del Colegio de Abogados.—Palacio de Justicia, 7.o piso. — Abierta todos los días hábiles (menos sábados), de 10 a 17 horas.

Biblioteca Nacional de Marina.—Florida 801. — Abierta de 9 a 12 y de 12 a 18. Sábados, de 9 a 12.

ESPECTACULOS

Teatros

NACIONAL. — Empresa Carcavallo.—Compañía nacional de sainetes, comedias, operetas y revistas.—Hoy, a las 13, a las 21 y a las 43: Cuando un pobre se divierte; La copa del olvido. — A las 22: El viejo Hucha. — Platea, $ 1 por sección.

APOLO. — Compañía cómica dramática nacional Podestá Hnos. — Hoy debuto. A las 21: La piedra de escándalo; La chacra de don Lorenzo. —Platea, $ 1 por sección.

BUENOS AIRES. — Compañía Rivera-de Rosas. J Grand Guignol, pochades y tragedias. — Hoy, a las 18.15: La puerta se abre... — A las 21.30: La garra; La puerta se abre...; Noche de amor. — Platea, $ 1 por sección.

OPERA. — Gran compañía de ballet russe. — Director, Jan Kawesky. Maestro director de orquesta, F. Rando. — Hoy, a las 21.30: Gioconda; Arabian Nights; Divertissements. — Tertulia de platea, $ 2.50.

VICTORIA. — Compañía española de melodramas y grandes espectáculos Agustín Povedano. — Hoy, a las 21.15: Electra.—Platea, $ 1.50.

Mañana estreno: Jesús que vuelve, de Angel Guimerá.

COMEDIA. — Compañía española de zarzuelas y revistas, en la que figura Narcisín. — Hoy debuto. A las 18.15: El tesoro de Gorrión. — A las 21.30: El tesoro de Gorrión; estreno: Cuando un chico se divierte. —Plateas o tertulias, $ 1.50.

MAJESTIC THEATRE.—Lavalle 853. — Compañía nacional de revistas, operetas y sainetes Francisco Payá. Hoy, a las 18: La hora mundial.— A las 21: El otro mundo; La hora mundial; El otro mundo.

MAYO. — Compañía argentina de comedias, sainetes y revistas Felipe Panigazzi. — Hoy, a las 21: El otro mundo; La revista de Eva; Nobleza de arrabal.—Platea, $ 0.70 por secc.

AVENIDA. — Compañía española de operetas y revistas Miguel Ligero. — Hoy, a las 18: Soñó un soldado en la guerra... — A las 21: El que toma mate, vuelve; La copa de champán; Soñó un soldado en la guerra... — Platea, $ 1 por sección.

AMERICA. — Compañía nacional Florencio Sánchez. — Hoy, a las 18: Sol de invierno. — A las 21, función extraordinaria a beneficio de Javier Rizzo, con los estrenos: La casa de Dios; Los millones de Lozano.

CASINO. — Maipú 336. — Hoy, a las 20.45, debuto de The Didmer's (trapecistas). Gran éxito de la troupe Remo y Turiddu, Rheo, The Georgiani's y toda la compañía. — Entrada general, 1.50; paraíso, 0.50.

EXCELSIOR. — Corrientes 3234. — Hoy estreno: Mynty, la campesina. — Exito de Los Chiolos, Guglielmi, Los Chisperos y Márquez Canoves.

ESMERALDA. — Esmeralda 443. — Hoy despedida de Buonavoglia: Exito de Carmelita Delgado, Belkis, La Tosca y Los Legendarios. — Mañana debuto debuto de Mercedes Alfonso.

PORTEÑO. — Corrientes 846. — Hoy, debuto de Helba Madrid. Exito de Miss López y su excéntrico, Diana de Lys y Vega Díaz. — Viernes debuto de Estrella Iru.

PARQUE JAPONES. — Leandro N. Alem y Callao. — Hoy, desde las espectáculos al aire libre: Los Codona, Los Rodríguez, Teatro Romano, Biógrafo, Conciertos sinfónicos, Orquestas típicas y numerosos y sensacionales atractivos. — Entrada, $ 1; niños, 0.50, con teatro y una atracción.

TEATRO FLORIDA. — Galería Güemes. — Biógrafo continuado y sección matinal todos los días.

BOEDO. — Gran éxito de Antonia Costa, Oterito de Naya, The Soles y cinematógrafo.

EL DORADO (Balneario Municipal). — Compañía de bailes de arte nativo del norte argentino. Todos los días espectáculos para familias.

SOLEIL. — Corrientes 2150. — Exito de Los Delval en Una hora de alegría y notables films.

La situación financiera de la Provincia de Santa Fe

Como ha disminuido su deuda flotante

LO QUE DICEN LOS NUMEROS

Labor proficua del gobierno del Doctor Mosca

En otras ocasiones hemos debido ocuparnos de la obra de progreso, que viene cumpliendo el gobierno radical del doctor Mosca en la provincia de Santa Fe.

Señalamos las importantes iniciativas de todo orden que el mismo ha propiciado, así como la acción desenvuelta conforme al programa que se trazara desde su iniciación, consultando los intereses generales del pueblo, a los cuales satisface ampliamente.

Esa obra no se ha detenido: antes bien; ha tratado de superar a las mayores exigencias, y el propio gobernante supo colocarse siempre cerca de las necesidades locales, conociéndolas y consultándolas, en los viajes realizados a los distintos puntos de la provincia. No ha habido ninguna reclamación de derecho que no fuera atendida, y así en el concepto público, ese gobierno tiene ya un fallo que le es altamente favorable.

Hay un problema que por su misma importancia, demuestra, más que ningún otro, el afán del doctor Mosca por afianzar en lo posible la situación financiera de Santa Fe, quitándole parte de esa carga pesada, como lo es la deuda flotante, que la agobia, porque insume gran parte de su renta y de sus entradas fiscales, destinadas a responder a las obligaciones pendientes.

El interesante informe que acaba de publicar la contaduría general de la provincia no puede pasar desapercibido. Contiene un cuadro demostrativo, detallando los números, para llegar a la conclusión de que esa deuda flotante, que era de 15.427.915.77 pesos, al hacerse cargo del gobierno el doctor Mosca, ha bajado a pesos 10.659.128.91, es decir, en más de un treinta por ciento de disminución a los dos años de iniciado el período constitucional, que es la mitad del tiempo que le comprende.

Según dicho cuadro, el total de la deuda flotantes se descompone así:

Deudas exigibles de 1910 a 1919 (expedientes con orden de pago), pesos 6.581.374.98; comisiones de fomento, cinco por ciento, en los años 1914 a 1919, y municipalidades, quince por ciento, año 1917 a 1919 (Esperanza, Casilda y Rafaela), pesos 1.211.743.53 y 44.199.37, respectivamente; letras a pagar emitidas en 1917 a 1919, pesos 277.751.66; embargos judiciales, años 1910 a 1919, pesos 26.860.22; leyes de ejercicios vencidos, 288.213.95 pesos; junta de pensiones y jubilaciones, a cuenta del déficit, año 1919, pesos 251.584.71; Consejo de Educación, herencias vacantes, etc., 88.607.57 pesos; a integrar, déficit de los fondos de la ley número 1649, 109.058.25 pesos; amortizaciones e intereses atrasados de los servicios de títulos, pesos 2.365.070.79; expedientes varios y [illegible] en tramitación, [illegible] pesos; a reintegrar a rentas generales, por pagos de 1920, por el ejercicio de 1919, pesos 2.790.281.28.

Estos conceptos suman 15.427.915.77 pesos al 9 de mayo de 1920, fecha en que asumió el mando el gobierno de la provincia el doctor Mosca.

Por todos los conceptos enunciados el gobierno del doctor Mosca [illegible] desde entonces al 31 de diciembre de 1921 la suma de 4.768.786 [illegible] pesos, abonada con fondos provenientes de las leyes 2010 y 2011, títulos de la ley 1951 y fondos del ejercicio de 1921 a reintegrar.

Queda, pues, rebajada, como lo decíamos más arriba, la deuda flotante de la provincia de Santa Fe, por la administración actual de la cantidad de 15.427.915.77 pesos a 10.659.128.91 pesos.

El gobierno del doctor Mosca, que ha conseguido encaminar la administración a su custodia en la forma halagadora que lo consignan las cifras expresadas, cumple apenas dos años de labor, y si a ello se agrega el balance de sus obras públicas y las gestiones eficaces empeñadas en todo momento ante el gobierno de la Nación, se comprenderá que llena su alta misión, sin defraudar ninguna esperanza.

Contribuye al progreso de esa rica provincia, con toda su dedicación inteligente y perseverante, caracterizándose, además, por su signo visible de tendencia democrática que influirá en los futuros destinos de ese Estado, colocándolo a la altura de la conquista que en los diferentes órdenes de su vida institucional ha alcanzado el país en estos últimos tiempos.

Concejo Deliberante

Subscripción al Diario de Sesiones

Las personas que deseen subscribirse al Diario de Sesiones del Concejo Deliberante para el corriente año, podrán hacerlo en la secretaría, calle Perú 272, todos los días hábiles, de las 11 a 18 horas.

Conferencia de San Vicente de Paul de Lanús

Celebración de su primer aniversario

El domingo próximo, 22 del corriente, a las 8 horas, se efectuarán en la iglesia parroquial de Lanús diversos actos religiosos, celebrando el primer aniversario de la fundación de la Conferencia de San Vicente de Paul de caballeros.

La misa será oficiada por el señor cura Vicario presbítero don Carlos Oya, quien administrará la sagrada comunión a los concurrentes. Después del Evangelio pronunciará un [illegible] de circunstancia.

Terminada la misa se realizará la procesión con el Santísimo Sacramento por el interior del templo y se impartirá la bendición.

Durante los actos religiosos se entonarán cánticos sagrados acompañados con órgano.

La misa será aplicada por el eterno descanso del alma del señor canónigo honorario don Guillermo Etchevers, a cuyo efecto se han invitado numerosos jóvenes y caballeros recomendándoles puntual asistencia a esta ceremonia.

Correos y Telegrafos

TELEGRAMA DETENIDO

En el Telégrafo de la Nación, Oficina de Distribución Central, se encuentra detenido un telegrama procedente de Valencia, dirigido a Evangelio y sin domicilio.

UNIVERSITARIAS

Centro Estudiantes de Agronomía y Veterinaria

Se comunica a los socios de este centro que por resolución de la comisión directiva, la secretaría permanecerá abierta los días jueves. Al mismo tiempo, se les hace saber que aparecieron los apuntes de los agrimensores L. Hauman y L. Parodi, "Los parásitos vegetales de las plantas cultivadas en la República Argentina", estando en venta en este centro.

El Duque d'Aosta

El vapor "Duca d'Aosta", en viaje de Buenos Aires a Génova, ha salido de Río de Janeiro el 17 del corriente, a las 18 horas.

Servicio telegráfico especial para LA EPOCA

(De la United Press, Agencia Havas y nuestros corresponsales)

La conferencia de Washington

Actitud del señor Wirth

EL MOVIMIENTO REBELDE EN LA INDIA

La conferencia del desarme

WASHINGTON, enero 18. — (A. Havas) — Según el proyecto presentado por el secretario de Estado de Norte América, Mr. Hughes, tendiente a la creación de un tribunal internacional, las nueve potencias representadas en la Conferencia se abstendrán de realizar esfuerzo alguno en el sentido de conseguir en China una esfera de influencia, concesiones especiales o monopolios contrarios al principio de igualdad económica.

Los representantes de Italia y Gran Bretaña aceptaron el proyecto, solamente el principio: los de Francia solicitaron detalles precisos sobre el particular: los japoneses no tomaron decisión alguna sin antes consultar con su gobierno.

Se prevé que la discusión del proyecto será prolongada.

El Sr. Wirth amenaza con presentar su renuncia

LONDRES, enero 18. — (A. Havas) — El corresponsal del "Daily Chronicle" en Berlín anuncia que al realizarse la discusión del programa de las imposiciones, el canciller alemán, señor Wirth, amenazó con presentar su renuncia si los representantes de los distintos partidos no llegaren a un acuerdo.

La rebelión en la India

LONDRES, enero 18. — (A. Havas) — Informaciones procedentes de Madras anuncian que la rebelión producida en la región de Guntur continúa generalizándose. Los nacionalistas de la India rehusan pagar los impuestos.

Detención de una joven en Burdeos

BURDEOS, enero 18 (A. Havas). — Se anuncia que la joven que ha sido detenida en esta ciudad, al desembarcar del vapor Lutetia, procedente de la América del Sur, no dice ó llamarse Adela Decora.

Audición dirigida por Strauss en Londres

LONDRES, enero 18. (U. Press.) — El compositor alemán Strauss, el primer músico [illegible] que se ha presentado ante una sala británica desde la guerra, obtuvo un enorme triunfo anoche, dirigiendo la orquesta de London Symphony, en el teatro [illegible]. La concurrencia [illegible]. No hubieron [illegible].

"La semana del vino" en Montpellier

PARIS, enero 18. (A. Havas). — El día 12 de marzo se celebrará en esta ciudad de Montpellier, "La semana del vino".

El partido alemán del centro

BERLIN, enero 18 (A. Havas). — El congreso realizado por los representantes del partido del centro, terminó sus sesiones volviendo a elegir para el cargo de presidente de dicho partido al señor Marx.

BERLIN, enero 18. (U. Press.) — Después del discurso pronunciado anoche por el canciller alemán señor Wirth, los centristas tuvieron una convención y decidieron prestarle su unánime cooperación.

El acuerdo anglo-francés

LONDRES, enero 18. (A. Havas). — De las conversaciones que sostuvieron los primeros ministros francés e inglés, señores Poincaré y Lloyd George respectivamente, "The Times" deduce que existen probabilidades que el acuerdo anglo-francés sea realizado. El mismo diario opina que es muy probable que la duración de ese acuerdo sea aumentado a un período superior a diez años.

Declaraciones del ministro de colonias de Francia

WASHINGTON, enero 18. (A. Havas). — En una discusión que sostuvo con el secretario de Estado de los Estados Unidos M. Hughes, el ministro de colonias de Francia, M. Sarraut, aprobó altamente la política de puerta abierta en oposición a las zonas de influencia, pero señaló el peligro que existía en dar a esa proposición un efecto retroactivo, lo que permitiría a la Corte Internacional volver sobre los tratados y convenciones que ya han sido concluídos entre China y las potencias que ejercen sus derechos soberanos y recíprocos.

Los consejos ferroviarios británicos

LONDRES, enero 18. (U. Press.) — Los obreros ferroviarios han llegado a un acuerdo respecto a un proyecto de gran extensión para los consejos unidos, que deberán ser inaugurados el 1.o de abril. Se dice que el proyecto marca un gran adelanto en la idea de la participación del obrero en el contralor de la industria.

Juegos olímpicos de París

PARIS, enero 18. (U. Press.) — Uno de los últimos actos del ex primer ministro señor Briand, fué la creación del cargo de secretario general de los Juegos Olímpicos, que se llevarán a cabo en París en 1924.

Para dicho cargo, ha sido [illegible] director del [illegible] [illegible], quien estará encargado de [illegible] la organización de los juegos [illegible] del gobierno [illegible] franceses.

Sud America

BRASIL

La campaña política. — Exportación de mandioca. — Presentación de credenciales.

CURITYBA, enero 18. (A. Americana). — El candidato disidente, doctor J. J. Seabra, llegó anoche a ésta.

Permanecerá aquí varios días con el objeto de dar algunas conferencias políticas.

Después seguirá viaje a Sao Paulo donde sus partidarios están preparándole una calurosa recepción.

RIO DE JANEIRO, enero 18. (A. Americana). — Según los datos facilitados por la oficina respectiva, durante el período de tiempo comprendido entre enero y noviembre pasados han exportado 13.050 toneladas de harina de mandioca.

La tercer parte de esta harina fué enviada a la Argentina y al Uruguay.

— Esta tarde, en Petrópolis, el ministro argentino doctor Mora y Araujo presentó sus credenciales al presidente de la República.

URUGUAY

Llegada del doctor Horacio Oyhanarte. —Breve reportaje al ilustre argentino. — El proyectado crédito para la adquisición de productos ganaderos uruguayos. — Excelente impresión que produce la iniciativa del consejero Sosa.

MONTEVIDEO, enero 18. — Ayer arribó el vapor francés Massilia, a cuyo bordo regresaron el doctor Juan Carlos Blanco y el ministro uruguayo en París. También pudimos conversar breves instantes con el doctor Horacio Oyhanarte, manifestándose muy bien impresionado por su jira por Europa, especialmente de Alemania, en donde las fábricas trabajan día y noche.

Con respecto a la política argentina [illegible] que el partido Radical [illegible] el triunfo en los futuros comicios. [illegible] el pueblo [illegible] sus derechos con el [illegible] de mayor volumen el voto.

El radicalismo que debe ser el defensor de sus conquistas, no puede, en ningún momento, posponer a éstas los intereses particulares. Y es por eso que al asegurarlo [illegible] nuestro triunfo lo [illegible] convencido de que la mayoría del país está con nuestro partido.

— El problema de las candidaturas a la presidencia ha provocado gran expectativa. [illegible]

— Nada [illegible] sería olvidar a algunos [illegible] y esto podría interpretarse [illegible] años.

— [illegible] será la actitud del presidente Yrigoyen [illegible] comicios?

— Como siempre, [illegible] Yrigoyen continuará siendo la primera figura de nuestro partido y podrá sin [illegible] la presidencia [illegible] del radicalismo argentino.

— Excelente impresión ha producido el proyecto del consejero Sosa referente a conceder créditos hasta 20 millones de pesos a Francia, Alemania y Bélgica, para la adquisición de productos ganaderos del Uruguay, especialmente carnes congeladas.

Instrucción Pública

CONSEJO ESCOLAR 7.o

En el local de la secretaría del Consejo Escolar 7.o, calle Pringles 262, se expiden matrículas para los próximos cursos escolares, todos los días hábiles, de 9 a 12 horas.

Noticias Policiales

EN EL BALNEARIO MUNICIPAL UN HOMBRE Y DOS MUJERES PROMUEVEN UN DESCOMUNAL DESORDEN

Anoche, los numerosos concurrentes que paseaban en el Balneario Municipal, fueron espectadores de un hecho bochornoso que pone de manifiesto la baja condición moral de los protagonistas.

Aproximadamente a las 24, ocuparon una mesa en el café "La Rambla", propiedad de Enrique Mayorqui, un sujeto que resultó ser Esteban Torres, argentino, domiciliado en la calle 25 de Mayo 252, quien acompañaban las mujeres Rosalía Juárez de Gómez y María Ferrer. Como la actitud de dichas personas fuera poco correcta, el propietario del local observóles, exigiéndoles compostura. La invitación de Mayorqui fué recibida por aquellos con insultos, terminando Torres y las mujeres que lo acompañaban, atacando a Mayorqui, a quien golpearon y le arrojaron sobre la mesa, lesionándolo en el rostro y en la cabeza.

A los toques de auxilio concurrieron varios agentes, los que consiguieron reducir a Torres y sus bravas compañeras, siendo conducidos en calidad de detenidos a la comisaría 22.a, donde quedaron a disposición del señor juez doctor Escalante Echagüe.

COMPAÑIA DE BOY SCOUTS SECCION 18a. DE POLICIA

Esta compañía de Boy Scouts efectuará durante los días [illegible] del corriente un campamento en Saavedra, al que concurrirán 150 niños. Con tal motivo se ha confeccionado un excelente programa de trabajos a desarrollarse durante esos días.

LA DEMOSTRACION DE ANOCHE AL COMISARIO URSONE

En los salones del Ateneo [illegible] se realizó la demostración que el vecindario de la sección 10a. hizo al comisario de la misma señor Nicolás Ursone, como sincera manifestación de la alta consideración que ha sabido granjearse en la jurisdicción, debido a sus relevantes dotes personales. Concurriendo al acto alrededor de 500 personas y habiéndose recibido además muchas adhesiones. Al servirse el champagne el doctor Félix Licinga en un improvisado y sintético discurso pintó a grandes rasgos la actuación del funcionario.

Hicieron uso de la palabra, luego, varios comensales, todos los cuales

A los agricultores del país

LA EPOCA considera oportuno, para la mayor difusión de lo que interesa a los agricultores, hacerles saber que, por resolución del Presidente de la República, para adquirir hilo sisal y bolsas para la cosecha, sólo tienen que presentarse personalmente a los agentes del Ministerio de Agricultura en las zonas de cultivo, y hacer presente su necesidad, para que, sin más trámites, se les haga entrega de esos artículos.

Galería de fundadores de la marca
"TE LLOYD'S"
en honor, para estímulo de los favorecedores y comerciantes iniciales el
"TE LLOYD'S"

Editará en breve un artístico album, verdadera joya en su género

Conserve los recortes de envases del
"TE LLOYD'S"

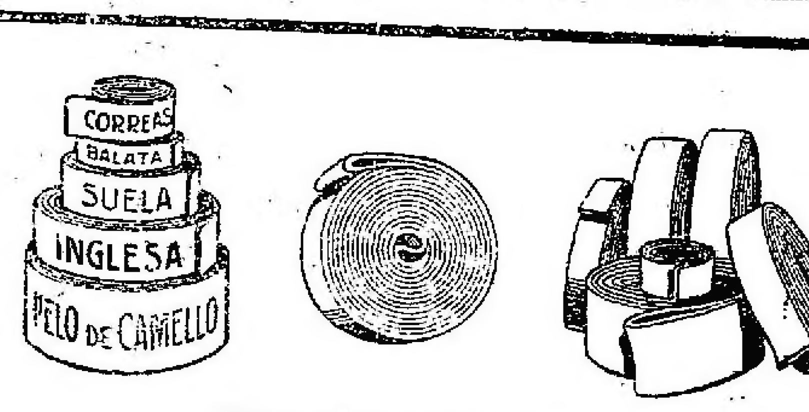

CORREAS

Las mejores de todas clases
PELO DE CAMELLO — BALATA "DICK" — SUELA INGLESA LEGITIMA — SIN FIN "GANDY" LEGITIMA PARA TRILLADORAS — DE GOMA — DE ALGODON — DE TELA DE ALGODON IMPREGNADA DE CELDA DEL PAIS, ETC.

AGAR, CROSS & Co. Ltd.

Consulten nuestros precios

Paseo Colón esq. Venezuela — BUENOS AIRES
300 - Entre Ríos - 634 — ROSARIO
Sucursal Central: Artefacto Eléctricos y Artículos Sanitarios: 126, Suipacha, 130 - Buenos Aires
TUCUMAN — BAHIA BLANCA — MENDOZA

quisieron evidenciar su estima por el homenajeado.

El comisario [illegible] expresó con el discurso que transcribimos:

"Al vecindario de la sección 10a. Señores:

En la hora de [illegible] hermosa demostración que me ofrecéis, cumplo gustoso con este deber, [illegible] que no puedo [illegible] que en la memoria, porque si bien [illegible] puesto de mi puesto todo el esmero posible para con mi [illegible] y [illegible] el [illegible] de todos los vecinos [illegible] en la zona [illegible] han [illegible].

[illegible] los mejor estímulo para los funcionarios que, en la norma de su conducta, llevan como estrella de orientación la honestidad y la corrección de procederes, y luego el mayor placer de [illegible] a todos, amigos míos [illegible] esta noche rodeáis esta mesa, que [illegible] demostración, como consta en [illegible] de invitación que se [illegible], tiene por objeto exteriorizar la simpatía de que gozo dentro de la sección en que mis servicios como funcionario encargado de la vigilancia de la misma ha significado la garantía absoluta del bienestar general [illegible] competencia de mi cargo, yo haré [illegible] que vuestros sentimientos tengan [illegible] razón de ser y para que adquieran su verdadero significado, procurando que mi actuación sea tan eficiente y tan provechosa cual lo merecen las [illegible] y cortesías que vosotros habéis [illegible] para conmigo.

Si otro [illegible] le cupiera a este homenaje, sentíame muy feliz si consiguiera por medio de esta demostración [illegible] los vínculos de estimación [illegible] con el selecto vecindario de la sección 10a., y entendiendo [illegible] mi copa para brindar por la felicidad personal de todos los presentes.

[illegible] Señores".

AUTOMOVIL ROBADO

[illegible] Raimundo Petrolini, domiciliado en [illegible] San Juan 2741, denunció a la comisaría 21.a que ayer, frente al número 1857 de la calle Aráoz, donde [illegible] abandonado momentáneamente su automóvil Ford, de su propiedad, [illegible] le fué hurtado, ignorando quién

pueda ser el autor, avaluándolo en 2.600 pesos.

Se practican las averiguaciones del caso.

PEDRO ORDOQUI

Sepelio de sus restos

Ayer fueron inhumados en la localidad de San Justo los restos del señor Pedro Ordoqui, antiguo vecino de ese pueblo y persona que era altamente conceptuada por sus excepcionales condiciones de carácter, honradez y trabajo.

El señor Ordoqui era un alto exponente del esfuerzo personal desarrollado entre nosotros por la inmigración vasca, que llegara en el período de formación de la república y que, por sus raras calidades de adaptabilidad a nuestro medio y contracción al trabajo, dió origen a muchas familias que figuran hoy en primera lí-

nea en todos los órdenes de las actividades sociales y económicas, difundiendo el vigor de la raza y sus virtudes en todos los ámbitos de la república.

La vida de Pedro Ordoqui es la de otros muchos "pionniers", a los que el país debe en gran parte su capacidad productiva actual.

Llegó a la Argentina apenas adolescente y, desdeñando, desde el primer momento, el trabajo fácil y cómodo, que se ofrecía en las ciudades y en los centros poblados, su primer afán fué el de conocer todo el territorio de la república y fué así que se incorporó a una tropa de carretas, haciendo su primer viaje hasta Mendoza y Tucumán, empleando largos meses y soportando las penurias y privaciones propias de viaje tal en aquella época.

Después recorrió la provincia de Buenos Aires y adquirió con sus ahorros algunas tierras dentro de los límites ocupados por los indios. Tras él fueron otros muchos vascos, hombres de empresa, llegando a formar las prósperas localidades del oeste de la provincia.

Más tarde, en plena prosperidad, se asoció a todas las grandes empresas que tuvieron por objeto el desarrollo de la ganadería y de la agricultura.

En San Justo, donde dió reiteradas pruebas de su altruismo y bonhomía y donde todos los adelantos de la localidad lo contaron entre sus más entusiastas propulsores, el fallecimiento del señor Ordoqui ha sido profundamente lamentado, pues deja uno de esos vacíos muy difíciles de llenar.

Su condición de extranjero no le impidió tomar participación activa en las luchas políticas, inspirándose siempre en el deseo de procurar el engrandecimiento del país, que consideró como su segunda patria. Fué así que la Unión Cívica Radical lo contó entre los más fervorosos partidarios.

Al sepelio de los restos que, como dejamos dicho, se realizó ayer, concurrieron el ministro de Hacienda, señor Salaberry, representantes del alto comercio y de la banca y de nuestra buena sociedad y lo más caracterizado de San Justo.

El señor Ordoqui era padre del diputado provincial Sr. Graciano Ordoqui y padre político del diputado nacional señor Arturo Santamaría, quienes han recibido con aquel triste motivo numerosas notas de condolencia.

Unión Cívica Radical

Comité de la Capital

LA SESION DE ANOCHE

COMITE DE LA CAPITAL

La sesión de anoche

Bajo la presidencia del doctor Barrera Nicholson, y con una asistencia de 34 delegados se reunió anoche el comité de la capital.

Se resolvió centralizar la propaganda, de acuerdo con los comités seccionales respectivos.

El comité de la capital resolvió ratificar la resolución anterior reconociendo como presidente del comité de la circunscripción 1.a al señor José Oñaindía.

LA REUNION DE LOS LEGISLADORES METROPOLITANOS.

Citados por el presidente del comité de la capital, diputado nacional doctor A. Barrera Nicholson, asistieron ayer a las 18 los siguientes legisladores nacionales por la capital, al comité:

Senador doctor Vicente C. Gallo; diputados nacionales Francisco J. Beiró, Jacinto Fernández, Juan J. Capurro, José P. Tamborini, Víctor M. Molina, Roberto Ortiz, José L. Rodeiro, Eduardo M. Tomaszewski, Pedro Fox.

Como en otras oportunidades, se resolvió la asistencia de los diputados a las conferencias como oradores, como también su asistencia al comité de la capital.

Los concejales serán citados a una nueva reunión que se realizará la semana entrante.

LA PROPAGANDA ELECTORAL VA INTENSIFICANDOSE

Antes de una semana se habrán iniciado en la mayoría de las circunscripciones la propaganda electoral.

Las secciones 1.a, 2.a, 6.a, 11.a, 14.a y 20.a, han dado ya conferencias de propaganda; las circunscripciones 2.a, 7.a, 9.a, 10.a, y 15.a, la iniciarán en la presente semana.

LAS NOTICIAS DE LOS SUBCOMITES, CENTROS, CLUBS Y BIBLIOTECAS.

La dirección de este diario ha recibido una nota del comité de la capital, en la que se pide que no se dé cabida en nuestras columnas a ninguna noticia política solicitada por centros, bibliotecas, clubs, o subcomités que no estén reconocidos, a fin de evitar la intromisión de núcleos desautorizados.

Por este motivo, rogamos a las instituciones aludidas, que se coloquen dentro de los requisitos que exige la carta orgánica del partido, para que no nos veamos en la penosa obligación de negarles la publicidad de sus noticias.

CONFERENCIAS DE PROPAGANDA

Subcomité "Leandro N. Alem". — Conferencia para hoy.

Este subcomité realizará hoy a las 21 en Quintino Bocayuva y Venezuela una conferencia donde harán uso de la palabra los siguientes oradores: concejal Dr. Rómulo B. Trucco, señor Emilio Tulio Rosso, doctor José Amuchástegui y doctor Víctor Pinto.

CIRCUNSCRIPCION 9.a

Conferencia a realizarse mañana

Mañana a las 21 horas iniciará el comité de esta sección las conferencias de propaganda en la intersección de las calles Corrientes y Jean Jaurés.

Harán uso de la palabra en esta asamblea los señores, Leopoldo Bard, Daniel López Imizcoz, José C. Astolfi y Luis Bazzurro.

CIRCUNSCRIPCION 7.a

El viernes iniciará las conferencias de propaganda

El comité de la circunscripción 7.a iniciará la campaña electoral con una conferencia el viernes 20 a las 21 en la intersección de las calles Gazcón y Corrientes.

Harán uso de la palabra los señores: diputado nacional doctor Leónidas Anastasi, doctor Leopoldo Bard y señor Francisco Sáa.

CIRCUNSCRIPCION 14.a

Conferencia para el domingo

El domingo a las 17.30 realizará el comité de esta sección, una conferencia en la intersección de las calles Córdoba y Callao.

CIRCUNSCRIPCION 18.a

Comisión de la Juventud Radical de la sección 18.a

Quedan citados todos los miembros de esta comisión a la reunión de carácter extraordinario que se realizará el jueves 19 del corriente a las 20.30 horas, en el local Guemes 4034, comité seccional, para tratar el plan a desarrollarse en la campaña electoral que precederá a los comicios del 2 de abril y otros asuntos de importancia.

CIRCUNSCRIPCION 15.a

El subcomité de Villa Devoto inicia sus conferencias

El subcomité de Villa Devoto, circuitos 129 y 130, dará una conferencia en su local San Nicolás 4248, el domingo 22 del actual a las 20.30 horas.

Harán uso de la palabra el concejal municipal señor Héctor Bergalli y los señor Juan José de la Torre y Raúl G. Luzuriaga.

Subcomité circuito 132 (Paternal y Villa Ortúzar), ha convocado a sus afiliados para la constitución de sus autoridades, acto que se llevará a cabo en el local del mismo, Triunvirato 2910, a las 21 horas.

COMISION DE PROPAGANDA

Los oradores que han participado en las campañas electorales.

La comisión de propaganda del comité de la capital ha tomado las siguientes resoluciones: los oradores que se encuentran inscriptos en el registro oficial y que deseen participar en la próxima campaña electoral, deben ratificar su inscripción en la secretaría de la comisión de propaganda, todos los días hábiles de 18 a 20, a los efectos de hacer las correcciones de domicilios, números de teléfono, etc.

No podrán ocupar las tribunas en ningún comité, los oradores no inscriptos, a cuyo efecto, en la comisión de propaganda hay boletas de adhesión de los nuevos oradores, debiendo hacer constar en ella, la antigüedad en la inscripción en los respectivos comités seccionales (trayendo un comprobante del comité firmado por el presidente y secretario), si ha sido militante y ha ocupado tribunas en otros partidos.

La comisión de propaganda estudiará luego, y autorizará en el caso que lo crea conveniente, cada inscripción, mientras ello suceda, el inscripto en la boleta de adhesión, no podrá ocupar la tribuna en ningún comité.

CIRCUNSCRIPCION 6.a

Santiago Giannoti y Juan Victorio Brunati

La mesa directiva del comité al tener noticia del fallecimiento de los jóvenes Santiago Giannoti y Juan Victorio Brunati, dictó las siguientes resoluciones:

a) Nombrar dos delegaciones compuestas de los señores Pedro Bidegain, Juan F. Noli, Pascual Leone, Fidel Gugliotto, doctor Modesto Barcia y Miguel Marzinelli, Pedro Villemur, César Velázquez, Horacio Rey Sarrarte, Carlos Sartirana que deben respectivamente velar el cadáver y asistir al sepelio.

b) Depositar coronas de flores naturales a nombre del comité.

c) Designar al señor César Velázquez para que use de la palabra el día de la inhumación.

d) Enviar notas de pésame a las familias de los extintos.

Dió lugar a una imponente manifestación de duelo el sepelio de los jóvenes Juan Victorio Brunati y Santiago Giannoti, efectuado ayer el el cementerio del Oeste. Habló en nombre de los correligionarios de la parroquia el señor César Velázquez, quien en sentidas frases historió la vida de estos modestos pero firmes soldados de nuestra causa.

CIRCUNSCRIPCION 16.a

Comisiones de circuito

El comité de la circunscripción 16.a ha designado las siguientes comisiones de propaganda para los diversos barrios en que se divide la circunscripción:

Bajo, circuitos 151 y 153: Romeo Saccone, Alberto Olivero, Luis Saccone, Emilio Caillou, Enrique Pesce y Santos Botagisi.

Saavedra, circuitos 147, 150 y 152: Juan S. González, Pedro Cositorio, Alfredo Rouquaud, Luis Serraino y José M. Traversa.

Coghland, circuitos 143 a 146: Antonio Fasce, Carlos Lasavilbaso, Rafael Vigo (hijo), Miguel Legoía y Gaspar Pastelli.

En el radio de General Urquiza dirigirán la propaganda el único subcomité parroquial reconocido, que es el Félix Mirili.

LONAS

para PARVAS, CARROS, TRILLADORAS, PILAS, CAMIONES, CARPAS, VAGONES, etc., de calidad impermeable, marca "INSUPERABLE" y de algodón marca "LA TRILLA".
ATENDEMOS EN EL DIA

MUZIO, SAN MIGUEL & CÍA.

Fábrica de Bolsas, Lonas, Hilos etc.
Av. DE MAYO 682 — BUENOS AIRES

La leche y su empleo en el hogar

Su importancia como alimento

Bacterias contenidas y peligros que ocasionan

Propaganda de la Embajada Argentina en Washington

III

Las bacterias de la leche—

Además de los compuestos químicos, la leche también contiene gran número de organismos pequeñísimos que se llama bacterias. Pocas o ningunas bacterias se encuentran en la leche al salir de la vaca cuando las ubres están limpias, pero son tan abundantes en todas partes, en el aire del establo, etc. y se encuentran en números tan grandes en las vacas mismas, que casi siempre se encuentren en la leche después que ha salido de las ubres, y aún dentro de las tetas. Los utensilios que no han sido esterilizados son otra fuente común de acarreo de bacterias a la leche. Las bacterias se reproducen muy rápidamente en un medio favorable, como leche caliente, y el número se hace muy grande a menos que se tomen medidas para detener la propagación de estos organismos. La cantidad que se encuentra en la leche cierto tiempo después de ordeñada, varía, por supuesto, según las circunstancias.

Se han encontrado muchísimas clases de bacterias en la leche, cada una de las cuales ocasiona un grupo especial de cambios en la leche a medida que se va propagando. Las clases más abundantes son aquellas que ocasionan la acidez ordinaria de la leche, y son las primeras que producen algún cambio en el gusto y olor. En su crecimiento se alimentan con azúcar de leche, y la transforman en ácido láctico y otros ácidos volátiles, que dan a la leche ligeramente ácida su gusto y olo característicos. Cuando se ha formado bastante ácido láctico, éste obra sobre la caseína, y hace que se separe en forma de copos sueltos y ligeros y que forme, al reposar, la leche cuajada que todos conocemos. Otras de las bacterias que se desarrollan en la leche agria, pueden darle un olor o sabor fuerte y desagradable, y otras, que se presenten a veces, le dan un color muy brillante, o una consistencia pegajosa o elástica. Algunos de los efectos de las bacterias sobre la leche, son, sin embargo, convenientes, como por ejemplo, los que dan a la manteca y al queso el olor y sabor que les son característicos.

Como siempre hay más o menos suciedad en la leche recién ordeñada, la mayor parte de la cual consiste en partículas finas de paja o estiércol que caen al balde del cuerpo del animal, la leche siempre debe colarse al acabarse el ordeñe. Por supuesto, la cantidad de suciedad varía con el estado que guarde la vaca y las cosas que la rodean. En condiciones ideales, hay muy pequeña cantidad de suciedad, en tanto que en establecimientos desarreglados y desaseados, puede contener suficiente suciedad para formar un sedimento apreciable. La leche que contenga tanta suciedad que pueda verse a simple vista, indica que la lechería está muy desaseada, y no debe tolerarse. Además, [illegible] sible no revela todo el peligro de la leche sucia; parte del estiércol que cae a la leche se disuelve, y a veces acarrea bacterias patógenas. Los consumidores deben insistir en que se les proporcione leche limpia, y deben recordar también que la limpieza no para en la lechería sino que debe mantenerse escrupulosamente a cada paso hasta el consumo final de la leche.

La leche como conductor de gérmenes patógenos—

Los gérmenes que producen enfermedades pueden tener entrada a la leche, ya sea por provenir de una vaca enferma, o indirectamente de una persona enferma, o por medio de agua sucia que le haya caído, o en cualquier otra forma semejante. Se supone que el bacilo de la tuberculosis, el germen que produce esta enfermedad, existe a veces en la leche que proviene de animales tuberculosos; [illegible] muy difícil de probar con certeza si las personas que beben esa leche están expuestas a contagio. Hay muchas otras fuentes de contagio, y la enfermedad avanza tan lentamente, que cuando se descubre es ya demasiado tarde para averiguar su causa. Sin embargo, hay suficientes pruebas de que la enfermedad puede acarrearse de esta manera para considerar el consumo de la leche de vacas tuberculosas bastante peligroso para poder tolerarse.

Entre las enfermedades contagiosas a que las vacas no están expuestas, pero que pueden propagarse por medio de la leche, las más comunes son la fiebre escarlatina, fiebre tifoidea, y difteria.

La leche que ha quedado expuesta al aire libre invita la contaminación no solamente del polvo cargado de bacterias, sino también de las moscas. Estos insectos pueden acarrear los gérmenes de fiebre tifoidea u otras enfermedades contagiosas de los enfermos o de los excrementos a la leche. En una sola mosca se han llegado a encontrar hasta 100,000 bacterias fecales.

Pasteurización y esterilización—

Un calor moderado es muy favorable al crecimiento de las bacterias, pero un calor intenso les es fatal. Desgraciadamente, un calor suficiente para destruir todas las variedades de bacterias, también ocasiona cambios en la composición química y en el sabor de la leche, como se ve en la leche hervida (fig. 7). Si no fuera por esto, hervir la leche sería un procedimiento muy simple y satisfactorio para preservarla. La pasteurización es el método común de aplicar el calor de manera de destruir todas las bacterias que sea posible sin producir cambios inconvenientes en sus elementos constitutivos. La mayor parte de las grandes ciudades en los Estados Unidos exigen ahora que toda la leche, con excepción de la certificada, sea pasteurizada antes de venderse.

Para pasteurizar la leche, se la calienta generalmente a 62o.C y se la mantiene a esta temperatura durante 30 minutos, enfriándose luego rápidamente. Este tratamiento no esteriliza la leche por completo, pero, cuando se le hace mediante los mejores procedimientos conocidos, destruye como 99 por ciento de las bacterias que en ella [illegible] demora considerablemente el proceso de fermentación [illegible]. Aunque la pasteurización [illegible] destruye los gérmenes de enfermedades [illegible] tuberculosis, difteria, fiebre tifoidea y otros organismos patógenos, no debe considerarse como un [illegible] contra la contaminación [illegible] con leche [illegible] no pasteurizada.

Cuidados que hay que tener con la leche en casa—

[illegible] entregado al consumidor, no puede [illegible] si se le guarda con cuidado. [illegible] debe ser [illegible].

En las grandes ciudades, el mejor modo de comprar leche es en botellas. En esta forma se la puede mantener limpia y fresca con más facilidad cuando se le entrega, y se le recibirá [illegible]. Es [illegible] el que se emplea en muchas partes de servir la leche de grandes tarros vendiendo la en las puertas de los consumidores en la calle, donde el líquido queda expuesto al polvo [illegible] (Véanse las publicaciones de este [illegible] "Distribución de la leche" — Por qué es necesario embotellarla", y [illegible].

Tan pronto como sea posible después de que la leche ha sido entregada, se la debe poner en un lugar limpio y fresco, y conservarla allí hasta que se emplee.

VICTIMAS

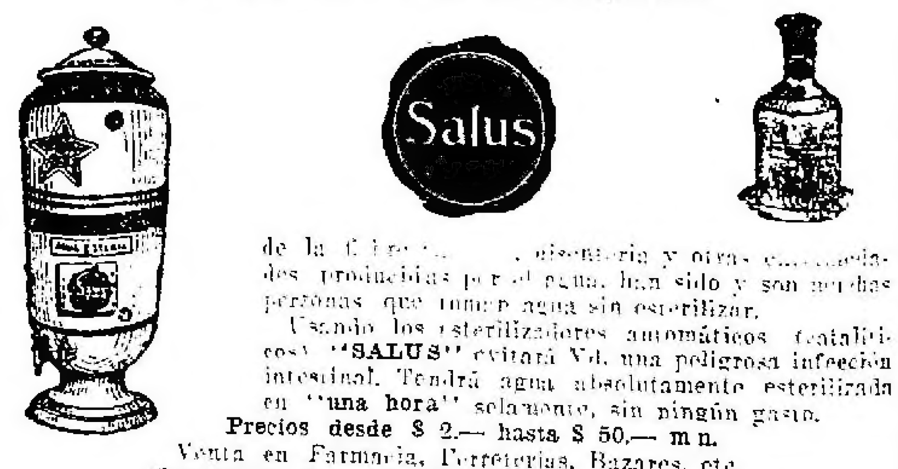

de la fiebre [illegible] disentería y otras enfermedades producidas por el agua, han sido y son muchas personas que toman agua sin esterilizar.

Usando los esterilizadores automáticos catalíticos "SALUS" evitará Vd. una peligrosa infección intestinal. Tendrá agua absolutamente esterilizada en "una hora" solamente, sin ningún gasto.

Precios desde $ 2.— hasta $ 50.— m n.

Venta en Farmacia, Ferreterías, Bazares, etc.
(Exposición Farmacia Raffo — Esmeralda y Sarmiento)
Representante: HUMBERTO DE LIMA
25 DE MAYO 171 — BUENOS AIRES

VACCARO

30 AÑOS DE CRÉDITO EN
CAMBIO DE MONEDA
TITULOS Y ACCIONES
LOTERIA NACIONAL
ALTA PUBLICIDAD
AV. DE MAYO 638 - B. Aires

Precios Inconcebibles
Saldos de Inventario
en la cual intervienen, mercaderías de todo tiempo y moda imperante.

Sobretoditos de casimir, distintos modelos y gustos, para niños de 2 a 4 años, $ 7.80

Camisetas muselina, de fabricación francesa, blancas, con mangas cortas, para hombres, $ 1.50 y . $ 0.90

Tafetan de seda fantasía y JERSELINA colores lisos y negro, ancho 100 centímetros, el metro, a . . . $ 5.90

SALDO de MENAJE
Dulceras, QUESERAS y COMPOTERAS de cristal tallado o grabado, restos de juegos, SALDO al precio excepcional de pesos . . . 3.90

Camisones y corpiños para señoras, de buen madapolán, cuello y puños de broderie, c/u. a . . . $ 1.90

GRANDES ALMACENES
Tienda San Juan
CIBRIAN Hnos. (S. A.) - ALSINA y PIEDRAS - Bs. AIRES

HERMOSA OCASION

Sólido juego de mimbre en color natural, reforzado, compuesto de: 1 sofá, 2 sillones, 2 hamacas y 1 mesa redonda, en . . . . $ 75

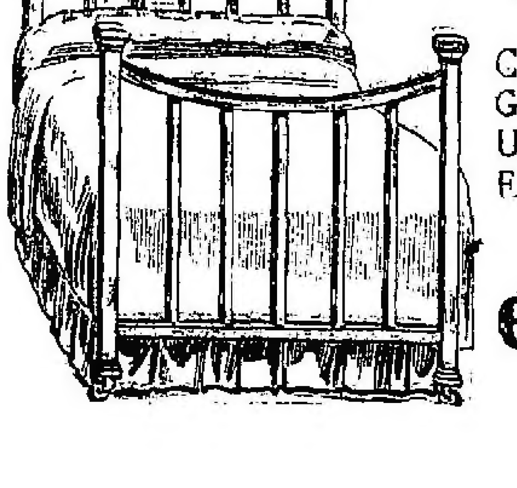

Por 15 días solamente
APROVECHEN
CAMAS DE BRONCE GARANTIDO, DE UNA PLAZA, CON ELASTICO
en $ 95

Muebles Finos A. Torre y Cía
760 CANGALLO 776
PIDAN CATALOGO

Provincia de Buenos Aires

DE LA PLATA

F. C. "Decauville"

El Poder Ejecutivo dictó un importante decreto, reglamentando la concesión de los ferrocarriles denominados "Decauville".

Como se verá por los considerandos del decreto, el gobierno tiende, con ello, a solucionar un medio de transporte seguro y económico a la vez.

"Vistas las varias solicitudes de concesión actualmente en trámite para construir líneas "Decauville" y ferrocarriles portátiles en el territorio de la provincia, y los informes producidos por las direcciones de hidráulica, puentes y caminos y arquitectura y ferrocarriles, solicitudes que se encuentran pendientes de resolución, por no haberse incluído en los decretos reglamentarios del 21 de septiembre de 1904 y 1.o de agosto de 1910, el caso de construcción de dichos ferrocarriles extra económicos, y considerando:

1.o Que, con fecha junio 14 de 1911, el Poder Ejecutivo envió a la honorable legislatura un proyecto de ley relativo a la construcción de ferrocarriles portátiles, el que aun no ha sido sancionado.

2.o Que, con tal motivo, y a falta de esa sanción legislativa, sólo cabe reglamentar la ley de 6 de septiembre de 1904, de acuerdo con la facultad que su artículo 6.o otorga al P. E., y en el caso de especial previsto por el inciso 2.o de dicho artículo.

3.o Que, en materia de concesiones de ferrocarriles de este tipo, es preciso contemplar lo dispuesto en los incisos 26 y 27 del artículo 47 de la ley orgánica de las municipalidades, para deslindar las facultades municipales de las provincias, en la materia, al mismo tiempo, que para armonizar la acción de ambas entidades, a cuyo efecto deben definirse las características de ambas concesiones.

4.o Que este P. E. hace suyas las consideraciones y conclusiones de que informa el decreto del P. E. de la nación de fecha noviembre 28 del año 1919, relativo a la utilización de material "Decauville" para el abaratamiento del acarreo de los productos a las estaciones ferroviarias, así como para la instalación, con carácter precario de vías económicas, que faciliten la explotación agrícola y de granjas en zonas solamente servidas por líneas troncales.

5.o Que no es posible detener y obstaculizar la explotación mixta a la espera de la red de caminos afirmados que deben servirlas con carácter permanente.

6.o Que la construcción de una red de esa naturaleza demandaría erogaciones desproporcionadas con el valor de la propiedad, y exigiría imposiciones que harían casi imposible su explotación productiva.

7.o Que lo mismo cabe esperar de la construcción de vías férreas de carácter permanente que en la actualidad por el encarecimiento general de los materiales y mano de obra, sólo se justifican en zonas densamente explotadas y capaces de asegurar, sin tarifas prohibitivas, un tráfico productivo, que cubra los intereses del capital.

8.o Que también debe descartarse el camino de tierra cuya vialidad no puede asegurarse con carácter ni aproximadamente permanente, ya que su existencia y conservación sólo pueden obtenerse mediante erogaciones constantes y desproporcionadas en un territorio de la constitución geológica del nuestro.

9.o Que, finalmente, la solución por excelencia del grave problema de la vialidad ininterrumpida y económica, sólo puede brindarla el ferrocarril económico tipo "Decauville", y, con mayor razón, el de carácter portátil, ya que con una considerable reducción de los gastos de primera instalación puede servir eficientemente, asentándolo directamente en los caminos públicos, una zona mucho mayor, y que, al mismo tiempo, al intensificar la producción por la facilidad, rapidez y economía de tarifas, constituye el verdadero ferrocarril de fomento y el verdadero precursor del camino afirmado o del ferrocarril permanente, que se justifican para cuándo el acrecentamiento de la producción aseguren un tráfico productivo y en relación con el mayor capital que demandan.

Por ello, el Poder Ejecutivo, en acuerdo general de ministros, decreta:

1.o Características de los ferrocarriles sujetos al presente decreto. —

Artículo 1.o Quedan lógicamente excluídas en el presente reglamento todos aquellos ferrocarriles cuyas características no sean las que establece el artículo siguiente.

Art. 2.o Las características generales de los ferrocarriles, objeto del presente decreto, son las siguientes:

a) Su trocha será de setenta y cinco o de sesenta centímetros únicamente.

b) Serán susceptibles de asentarse sobre los caminos públicos en general, a un costado de los mismos, en las condiciones que más adelante se especifican.

c) Podrán ser portátiles, esto es, ser levantados del camino en que se encuentran instalados y ser asentados cia superior ejercitada por la repartición técnica correspondiente en todo lo que concierne a tráfico, seguridad del mismo, empleo de máquina en general, en so de las tribuciones que por leyes y por la Constitución corresponden al Poder Ejecutivo, la jurisdicción de las concesiones de ferrocarriles portátiles será considerada de acuerdo con lo que dispone la ley de cercas y caminos especialmente en los artículos 2.o y 5.o en base a los siguientes principios generales:

1.o) Las líneas portátiles asentadas sobre calles y caminos de carácter municipal o vecinal, serán de exclusiva concesión comunal;

2.o) Las líneas de concesión municipal que llegaran por ampliación a asentarse sobre caminos parciales o generales, o que transpusieran los límites del partido de origen, o que empalmaran con otros sistema o red de jurisdicción provincial, caerán de hecho bajo esta jurisdicción.

3.o) Las líneas originariamente de concesión y jurisdicción provincial podrán por ampliaciones ocupar caminos municipales conservando su primitiva jurisdicción;

4.o) Las líneas asentadas sobre caminos generales y parciales solamente o que ligaran entre sí varios partidos de la provincia será permanentemente de jurisdicción provincial cualquiera que sea su trazado.

Art. 6.o En lo que concierne a extender las líneas Decauville dentro de la zona de vías y terrenos de estación de los ferrocarriles de jurisdicción nacional, muelles y zonas portuarias nacionales, lo sconcesionario sse sujetarán a las prescripciones de los artículos 1.o, 2.o y 3.o del decreto del 24 de noviembre de 1919 del P. E. de la Nación, debiendo en esos casos recabar la conformidad y aprobación de la Dirección General de Ferrocarriles.

IV Concesiones—

Art. 7.o Las solicitudes se presentarán en el Ministerio de Obras Públicas y comprenderá la dirección general de la línea, trocha de la misma, puntos que toca y caminos generales, parciales, comunales o municipales en que se asienta. Indicarán además los plazos para la preesntación de los estudios definitivos y paar la construcción de la línea.

Art. 8.o A las solicitudes se acompañarán los iguientes documentos por triplicado:

a) Un plano general de él o de los partidos que sirva la línea con indicacióon del trazado general de la misma y kilometraje a recorrer.

b) Una pequeña memoria descriptiva del proyecto indicando sus características principales, número y clase de

b) Una pequeña memoria descriptiva del proyecto indicando sus características principales, número y clase de las obras de arte de construirse y cálculo aproximado del costo kilométrico de vía asentada.

Dr. Fernández Castro
ENFERMEDADES DE LOS OJOS
ANTEOJOS
Jefe del servicio de oftalmología del Hospital "Juan A. Fernández"
Consultas de 2 a 4 - DEFENSA 691

Hotel "SARMIENTO"
Comodidad para familias y pasajeros
PRECIOS MODICOS
Sarmiento 1410

Los progresos de la industria metalúrgica alemana en la República Argentina

Una visita a los talleres de Thyssen, que serán inaugurados dentro de tres meses

Terminado el conflicto bélico que tan hondamente sacudió a los pueblos del viejo mundo, los grandes establecimientos industriales que habían colocado entonces todos sus capitales en la construcción de materiales de guerra, trataron de inmediato volver a sus actividades anteriores y enviar sus productos al extranjero.

Entre los más importantes establecimientos que en nuestro país han realizado en los últimos meses una labor intensa para imponer sus productos metalúrgicos, cabe mencionar a la Compañía Industrial y Mercantil Thyssen Ltda., constituida en sociedad anónima con capitales alemán y argentino.

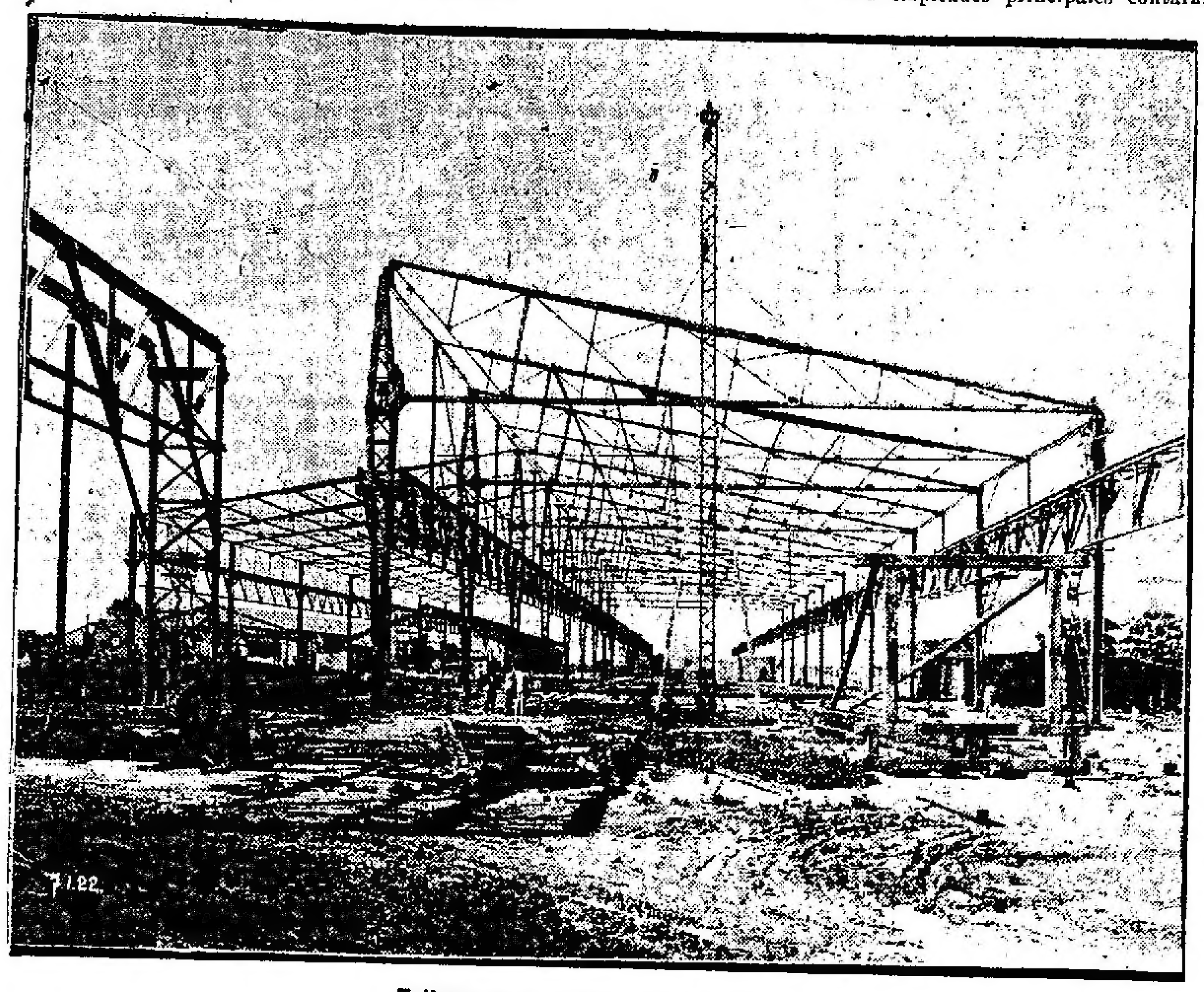

Talleres para construcciones metálicas

Después de Krupp, Thyssen es considerado como el más fuerte de los industriales del mundo y la fábrica que tiene instalada en la provincia renana reviste proporciones monumentales. Cincuenta mil obreros trabajan en los establecimientos Thyssen y su producción es realmente asombrosa.

La Compañía Thyssen, con asiento en Buenos Aires, realiza hoy día la construcción de sus depósitos y talleres, de proporciones sorprendentes.

En un terreno sito en Villa Pobladora, que alcanza una extensión de 90.000 metros cuadrados, se efectúan esos trabajos, en los que se hallan ocupados centenares de obreros y que fueron iniciados en noviembre próximo pasado.

Todas las construcciones se efectúan con materiales procedentes de la fábrica de Thyssen, de Alemania. Un enorme galpón de 120 metros de largo por 50 metros de ancho, destinado a depósito de los productos importados, que estarán clasificados debidamente.

Dos poderosas y modernas grúas trabajan incesantemente en la movilización de los materiales, grúas que accionan con energía eléctrica.

El extenso campo tiene un frente de 300 metros sobre el Riachuelo, donde se construirán dos grandes muelles para el desembarco de los productos provenientes de Alemania.

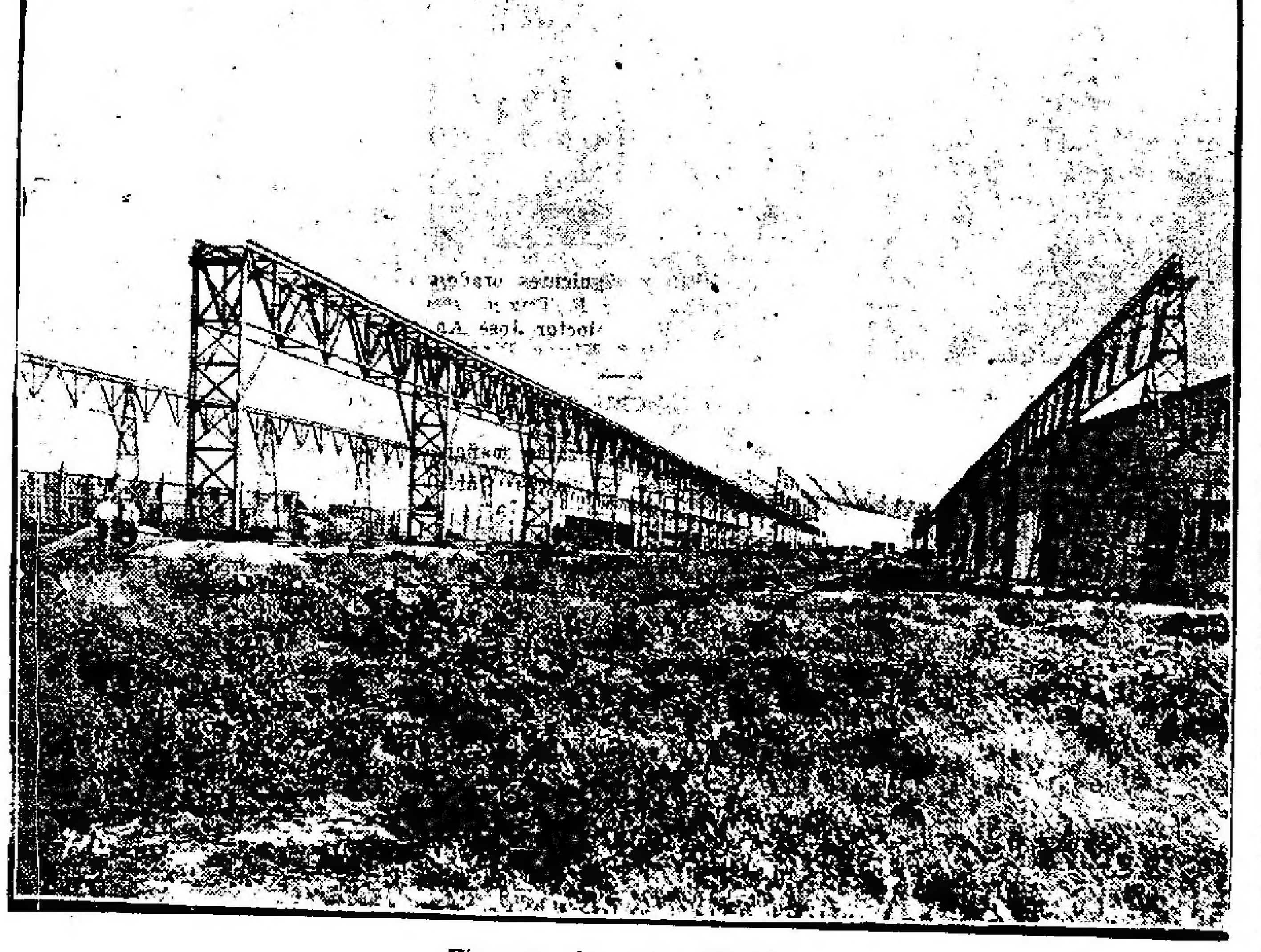

Vías para las grúas eléctricas

Se construyen grandes plataformas de cemento armado, donde deberán instalarse las poderosas máquinas cortadoras de hierro, perforadoras, tornos, que ya se encuentran en depósito y armadas para entrar en función.

Otro enorme galpón de 150 metros por 60, se construye, y en el que se instalará un gran taller y el depósito de la tirantería de hierro.

La compañía Thyssen, a fin de mejorar los caminos que conducen al establecimiento de Villa Pobladora ha realizado el adoquinado de varias cuadras en una extensión de 8.000 metros cuadrados, abonando la mitad del importe al contado, corriendo por cuenta de los vecinos el resto, con facilidades de pago. Se trata, indudablemente, de una obra edilicia que traerá incalculables beneficios al vecindario de Villa Pobladora, tan perjudicado en las épocas de las grandes inundaciones que azotan despiadadamente esas zonas.

Los empleados principales contarán con habitaciones confortables dentro del establecimiento, y para la administración se ha construido un amplio y cómodo edificio que denota buen gusto.

Es imposible describir en pocas líneas la magnitud de las obras que realiza la Compañía Thyssen en la que se emplean varios millones de pesos. El ingeniero Leo Schaefer, alta autoridad de gran relieve en los círculos universitarios de Alemania, y el señor Otto Dürr, prestigioso hombre de finanzas, ambos directores-gerentes de la compañía, dirigen las obras que creen poder inaugurar dentro de tres meses aproximadamente y que aparte de constituir un notable ejemplo más de la actividad enorme que despliega la industria metalúrgica alemana, será un motivo más de legítimo orgullo para el país, ya que también capitales argentinos forman parte de la sociedad anónima.

Art. 9.o En la concesión respectiva se establecerá un plazo para la presentación de los estudios definitivos, y teniendo en cuenta que los trabajos deberán comenzar dentro del año de obtenida la concesión.

Art. 10.o El plazo para la terminación de las obras se calculará de acuerdo con la importancia de la línea no pudiendo en ningún caso exceder del término de un año por cada cincuenta kilómetros concedidos.

Art. 11.o La escrituración se hará por ante la escribanía mayor de gobierno en el término de dosmeses después de notificado al interesado del decreto de otoramiento bajo pena de la pérdida de la concesión.

Art. 12.o Los estudios definitivos presentados a la aprobación del P. E. comprenderán por triplicado las siguientes documentos sin perjuicio de los complementarios que las reparticiones técnicas creyeran convenientes para producir su informe:

1) Un plano comprendiendo el perfil lonitudinal y la planimetría de la línea con indicación del ancho del camino, cruces del mismo con otros, nombres de propietarios, especificación del carácter de los caminos, costado de los mismos en que se asentarán las vías, posición de las estaciones o paraderos si los hubiere, desvíos de cruces, empalmes, ríos, arroyos, pasos a nivel superiores e inferiores y en general todas las obras de arte ya sean existentes y a utilizarse, ya sean a construirse. Los piquetes de nivolación serán hectométricos y el plano de comparación será la cota del riel de la estación ferroviaria más próxima.

2) Plano detallado de las plantas urbanas recorridas por las vías.

3) Plano de paraderos y estaciones con su distribución de edificios, desvíos y galpones.

4) Perfil y peso de los rieles a emplearse en vías ordinarias y auxiliares, indicando si se trata de vía armada o suelta.

5) Tipo de locomotoras y vagones a emplearse y trocha.

6) Todos los planos serán firmados por un ingeniero diplomado en el país.

Art. 13.o La paralización de una solicitud por más de tres meses y por

en alguno de los otros caminos que en la concesión respectiva se especifican.

d) Sin perjuicio del carácter de portátiles, podrán ser de servicio permanente si las necesidades del tráfico así lo requieran.

e) Su tracción podrá ser, indistintamente, con automotores a vapor, eléctricos o a explosión interna, ó bien a sangre, debiendo ser uniforme el sistema de tracción para cada concesión.

f) Mientras sean portátiles los trenes, circularán sin sujeción a horario, no así cuando adquieran un carácter de ferrocarriles permanentes, en cuyo caso se regirán por las condiciones respectivas y reglamentaciones que en cada caso se dictaren.

g) Quedarán especialmente destinados al transporte de productos agrícolas y de granja para las estaciones ferroviarias, embarcaderos y muelles o puertos más próximos, así como al transporte de cualquier otra carga, desde esos puntos a las granjas y centros agrícolas y ganaderos servidos por el ferrocarril.

h) Tal especialización no excluye el transporte de pasajeros en vehículos apropiados, como complemento de la explotación.

i) Finalmente, su característica fundamental será la de la máxima eficacia, esto es servicio de una gran zona de influencia con un mínimo de kilometraje de riel y de material rodante y de tracción.

II De los concesionarios—

Art. 3.o En condiciones análogas de presentación de solicitudes, se dará preferencia a las mismas, en el siguiente orden: 1.o A las cooperativas de hacendados y agricultores de la zona; 2.o A empresarios capitalistas radicales en la misma; 3.o A las municipalidades, y 4.o A las empresas ferroviarias nacionales o provinciales que lo soliciten.

Art. 4.o En el caso de existir varias solicitudes en trámite por una misma concesión, el Poder Ejecutivo elegirá aquella que ofrezca garantías de mayor capacidad financiera, con intervención del Banco de la Provincia.

III Jurisdicción de las concesiones—

Art. 5.o Sin perjuicio de la vigilan-

culpa del interesado, dejará sin efecto todo lo actuado.

Art. 14. Quedan facultadas, tanto las empresas como los propietarios inmediatos a la zona servida por el Decauville concedido para construir desvíos particulares o ramales de acceso a las líneas principales debiendo únicamente someter a la aprobación superior los planos correspondientes.

Art. 15. Cualquiera que fuere el plazo solicitado por los concesionarios, dicha concesión se otorgará siempre a título precario, en cuanto ella podrá ser revocada toda vez que así lo imponga una ley nacional o provincial, o cuando los poderes públicos procedieran a oficializar dichos transportes o en el caso en que la concesión otorgada acarrease perjuicios graves a la seguridad y economía pública.

Art. 16. Decretada la revocación, los concesionarios sólo tendrán derecho a una indemnización cuando se trate de la oficialización de la red. No procederá indemnización de ninguna especie, cuando la revocación fuera por culpa del concesionario.

Art. 17. Quedan a salvo los derechos que el concesionario tuviese a ser indemnizado, por disposición expresa de la ley nacional o provincial, en cuya virtud se revocara la concesión.

INFORMACIONES ESCOLARES

La Tesorería de la Dirección General de Escuelas ha girado ayer, el importe de los haberes correspondientes a diciembre, de los maestros de E. Echeverría, G. Alvarado, G. Lavalle, Junín, Las Heras y Saladillo. Quedan detenidos por falta de comunicación de las autoridades escolares, los de Luján.

Ayer ha dado comienzo el pago de las pensiones y jubilaciones escolares y se continuará hasta el 25 del corriente.

DIRECCION GENERAL DE HIGIENE

El Tribunal de la Dirección, en su reunión de la fecha ha resuelto:

Aplicar a Elías Tatalovich, una multa de 300 $, o en su defecto cuatro meses de arresto, que cumplirá en la Cárcel Correccional de esta ciudad por ejercer ilegalmente la medicina en Miramar.

Ha inscripto su título de partera en los registros de la repartición, doña María L. de Bandaccari.

Fueron aceptados los contratos de regencia de farmacia formulados por:

Del farm. Juan Piñero y don Miguel Diz y viuda de Artese, establecidos en Chivilcoy, y del farm. Augusto Rouquette y don Gabino Veloso, en San Vicente.

INSPECCION GENERAL DE PRISIONES

Sobrante de víveres

El inspector de Prisiones, señor Vicente Espeche, ha pasado una comunicación al ministerio de Gobierno, dándole cuenta de los sobrantes de víveres en los depósitos de la inspección, al 31 de diciembre del año anterior.

Según esa comunicación y la correspondiente planilla que se acompaña, esos sobrantes que comprenden el azúcar, arroz, maíz pisado, sémola, porotos, grasa, yerba, fideos, harina, sal, jabón, leña, kerosen, escobas, cepillos, creolina, etc., importan la cantidad de 51.572.75 pesos.

Dice el inspector general en su nota al ministerio, que estos sobrantes se deben al cuidado y vigilancia puestos al servicio del consumo que hacen las cárceles, los cuerpos y los asilos, que han sido constantemente visitados para conocer las verdaderas necesidades de los mismos, particularmente en lo que a racionamiento se refiere, habiendo podido comprobar que recibían los artículos de consumo con verdadera demasía.

Consiguió, no sin trabajo, establecer los sobrantes que las cárceles tenían a fin de mes, para pasarlos al siguiente, y restándolos entonces de los que a éste, correspondían, se ha llegado a obtener las apreciables economías a que hace referencia.

VIAJEROS

Se encuentra entre nosotros, de regreso de B. Blanca, el diputado nacional doctor Isnardi.

—Para Chivilcoy, el oficial mayor del ministerio de O. Públicas, ingeniero Julio A. Corés.

POLICIA

División de investigaciones. — Hurto esclarecido

El vecino de esta ciudad señor Francisco Campañaro, denunció en la División de Investigaciones, haber sido víctima el día 8 del corriente, de un hurto consistente en una estátua de bronce valuada en la suma de 100 pesos.

Con tal motivo, el señor jefe de Investigaciones, don Adolfo J. Frigerio, dispuso se comisionaran a los empleados de la Sección Robos y Hurtos, Rodolfo Domínguez, Francisco Sargalca y José P. Lucero, quienes después de múltiples averiguaciones obtuvieron el secuestro de lo hurtado, como así también la individualización del autor y su detención, el que resultó ser el L. C. Oscar Gutiérrez (a) "El Camorrero".

De este hecho se ha dado intervención al señor juez del Crimen en turno, instruyéndose el correspondiente sumario.

—El señor Pascual Nicoletti, vecino de esta ciudad, domiciliado en la calle 12 No. 1618, denunció con fecha 16 del corriente mes, haber sido víctima de un hurto de 1020 pesos moneda nacional, en efectivo.

Dicho señor, en la fecha, se ha presentado manifestando haber encontrado en su casa el dinero que denunció como substraído.

De Daireaux

Noticias municipales. — La cosecha de trigo y avena. — Celebración del triunfo radical en la provincia. — Viajeros.

DAIREAUX, enero 7. — Se encuentra en ésta el señor Juan Novilisco, comisionado por el Poder Ejecutivo con el fin de constituir las autoridades comunales que se encuentran en igualdad de concejales, quienes fueron citados para el sábado 14, no concurriendo la fracción crottista. Serán citados nuevamente para el 21, pero es voz pública que tampoco concurrirán, por lo que se producirá la acefalía, aunque ninguno ha presentado la renuncia.

—Se está en plena labor, dando buenos resultados la cosecha de trigo y avena, en cuanto al maíz y campos de pastoreo se encuentran en buenas condiciones.

—Muy concurrido el local de "El Eco de Caseros", local del comité Radical, con motivo del gran triunfo obtenido en la provincia, que consagra la fórmula Cantilo-Solanet.

—Se encuentran en sus establecimientos de campo, por una temporada, las siguientes personas de ésa:

Sr. Javier Laureug y señora; señor Cándido de la Torre y familia; señora Sebastiana T. de de la Torre y su hija Sebastiana; comandante Daireaux Molina.

De Patagones

Expectativa por la resolución del Poder Ejecutivo acerca de los arrendamientos de tierras fiscales. — Campaña contra el elemento maleante. — Varias.

PATAGONES, enero 17. — Laméntanse diariamente los abusos de la justicia de paz local.

—Mantiénese la expectativa por la resolución del P. E. sobre los locatarios de tierras fiscales que no pagan sus arrendamientos.

—La policía combate con toda actividad al elemento maleante que abunda por esta zona.

Las obras del edificio de la estación están ya muy adelantadas.

De Carmen de Areco

Traslado de un funcionario policial

CARMEN DE ARECO, enero 18 — Hoy se ausentó para La Plata, respondiendo a orden superior, el comisario señor Antonio Llera que estuvo a cargo de esta policía desde fecha anterior a las últimas elecciones, cargo que ha desempeñado con corrección a satisfacción del vecindario. Queda a cargo de la comisaría hasta nueva disposición el oficial inspector señor Luis Gil Páez, meritorio empleado que ha sabido captarse las simpatías generales en la localidad y que es muy acreedor a la distinción de sus jefes.

Provincia de Santa Fe

El momento político

ROSARIO, enero 18. — Todos los partidos que se presentarán a los comicios del 5 de febrero han comenzado a desplegar sus energías en distintas formas. Comités, giras, volantes, manifiestos, discursos, propaganda personal, etc., etc. De los departamentos del sur y de los distintos distritos de este departamento llegan halagadoras noticias, asegurando el triunfo a favor del partido Radical.

Los diez comités seccionales, todas las noches están llenos de concurrencia, lo que demuestra muy a las claras el entusiasmo que se ha llegado a despertar en el electorado.

Por su parte la junta electoral multiplica sus actividades trabajando intensamente y poniéndose al habla con todos los presidentes de comité y encargados de la campaña electoral.

En la última sesión celebrada por la junta se resolvió dar comienzo a la serie de conferencias callejeras que se realizarán sin interrupción hasta la víspera del día fijado para las elecciones.

Hoy, miércoles, a las 21, en la calle San Martín y Av. Pellegrini harán uso de la palabra los señores Angel Saguesse, doctor Adolfo Prunetto, Leandro Bustos, Carlos Herrera y Juan J. Noriega.

El viernes a las 21 en la calle Jujuy y Bulevar Oroño, harán uso de

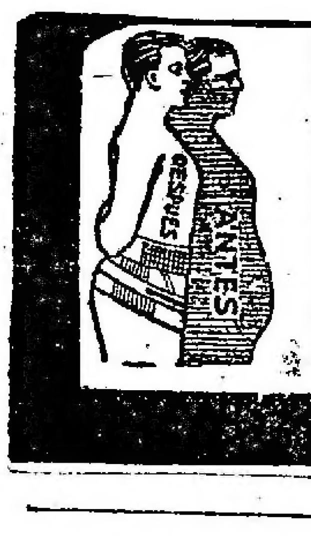

OBESIDAD
Vientre caído, embarazo, dilatación de estómago. Riñón móvil y operados en general. Modelos especiales para la reducción de las caderas muy pronunciadas. Es un error comprar una faja desconocida por la razón de que es barata. Adopte el modelo "Leonard", que reune toda la perfección requerida para obtener el resultado apetecido, pues sólo se confeccionan de medida y para cada caso. Solicite nuestro folleto "LEONARD", que se remite gratis.
LEONARD, 577 Esmeralda 577.

USE FLUIDO MANCHESTER
ANTISARNICO Y DESINFECTANTE
CURA LAS HERIDAS MATA LOS GUSANOS

Sintió comentar lo que dicen todas las señoras
y los niños, que el mejor aperitivo es Kalisay, por eso es preferido en todos los hogares. Los médicos recomiendan una copita antes de cada comida.
Guarde las etiquetas del Kalisay: Tendrán valor.

43
UN CUPON
para participar en el 2o. Gran Concurso Nacional de los Cigarrillos "43" se obtiene entregando en la Oficina Central, Avenida Callao esq. Sarmiento, 100 MARQUILLAS VACIAS de nuestros cigarrillos de 20, 30 o 40 centavos. ¿Por qué no conseguir, no ya uno, sino muchos cupones? Todo lo que Vd. necesitará para ello es guardarse en el bolsillo la marquilla recién concluída y, al llegar a su casa, echarla en cualquier cajón. Al cabo de algunas semanas, advertirá Vd. que insensiblemente, sin el más mínimo esfuerzo, está en condiciones de proceder al canje. Y es muy posible—Vd. tendrá tantas probabilidades como cualquier otro participante—que al finalizar el año cuando se realice la adjudicación de los
7.500 PREMIOS
consignados en el programa del Concurso, le corresponda a Vd. alguno de ellos, entre los cuales figuran 15 CASAS listas para ser habitadas, 15 AUTOMOVILES STUDEBAKER 6 cilindros, 15 PIANOS AUTONOLAS Breyer, e infinidad de artículos para el hogar, sports, etc. Usted puede así hacerse de un pequeño capital, sin trabajo y sin privarse de nada de lo habitual. No pierda, pues, la oportunidad que en tan ventajosísimas condiciones se le brinda.
S. A. PICCARDO y Cía. Ltda.

la palabra los señores, doctor Romeo David Saccone, doctor Jorge Ferri, doctor Angel Daniel Cardozo, Manuel Camani y Horacio Gorosito.

Posiblemente, el próximo jueves, reunida la convención del partido proclamará los candidatos que ha de sostener el partido en los comicios del 5 de febrero.

A este respecto se barajan numerosos candidatos entre otros, el ingeniero don Pedro Sánchez Granel, Manuel Camani, Angel Saguesse y otros.

Donación pro terreno para cuarteles del 11 de infantería

ROSARIO, enero 18. — La Cámara Sindical de la Bolsa de Comercio ha donado la suma de cinco mil pesos para la adquisición de terreno para cuarteles del 11 de infantería. A su vez, el presidente de la referida institución se anotó con la suma de un mil pesos.

Un buen nombramiento

ROSARIO, enero 18. — Acaba de ser nombrado comisario general en el departamento de Iriondo el prestigioso caballero don Pedro Blanco. Con esa acertada designación se aunan numerosas voluntades y se dota a ese departamento de un correcto funcionario.

Por noticias que desde allí nos llegan sabemos que ese nombramiento ha caído muy bien en todo el vecindario.

Capturas

ROSARIO, enero 18. — En la calle Bulevar Oroño y Salta, fué detenido ayer por el empleado de la sección Seguridad Personal, don Agustín Lescano, el individuo Federico Luis de Maestre, quien tenía la captura recomendada a pedido de la sautoridades de La Plata.

La detención del referido sujeto, se procuraba desde hace tiempo, pues la policía de La Plata la solicitó telegráficamente en el mes de abril del año ppdo., habiéndola reiterado poco tiempo después en la misma forma, pero a pesar de las numerosas averiguaciones que eran practicadas por la sección Seguridad Personal no fué posible detenerlo antes.

Se ha comunicado telegráficamente la detención de Maestre, a las autoridades respectivas.

—Por los empleados de la Sección Robos y Hurtos de Investigaciones, Sebastián Scavino y Francisco Cuello, fué detenido el sujeto Manuel González, o Angel Ruiz, o Segundo Acosta, el que tenía la captura recomendada a pedido de la policía de Córdoba, por estar acusado de un importante robo.

Creación de una sucursal del Banco Hipotecario Nacional — Aplausos con que se recibe la iniciativa — Nuevo receptor de rentas — Construcción del balneario "Villa Melincué.

SAN URBANO, enero 18. — Es comentado favorablemente la importante y bien acertada resolución del directorio, creando una sucursal en este pueblo, con cuyo motivo los industriales, hacendados y comerciantes de esta riquísima zona del sur de la provincia, se han dirigido telegráficamente al directorio, aplaudiendo en lo que vale y merece su obra de buen gobierno y felicitando en particular a los señores Néstor Noriega y Mariano Madariaga, directos y principales colaboradores de esta iniciativa de marcado progreso.

Ya se habla de donar a la mencionada institución, el terreno para la edificación de sus oficinas.

—Ha causado la más grata impresión en el seno del partido, el reciente nombramiento del distinguido y significado correligionario señor Diego Jiménez, para desempeñar el cargo de receptor en este departamnto.

—La empresa del Balneario Villa Melincué, ha dado principio a la fabricación del millón y medio de ladrillos que se necesita para el edificio del Gran Hotel, que se construirá próximo al hermoso lago. El ingeniero que interviene en las mencionadas obras, estudia en estos momentos la mejor ubicación del edificio principal, así como las demás dependencias en que se instalarán los diversos juegos y ejercicios de sport.

CRONICA SOCIAL

De Mar del Plata:

Siguen siendo la nota social del día los tés-danzantes que se realizan en los salones del Club General Pueyrredón, a los que concurren las principales familias de nuestra sociedad.

—Muy concurridos se vieron anoche los salones del Royal Hotel con motivo de su día de moda.

—El martes 24 del actual empezará a jugarse en la cancha de lawn tennis del Royal Hotel el Mixes Doubles Americano que se ha anunciado.

Hasta este momento se han inscripto para tomar parte en él numerosas parejas, cuyos nombres daremos una vez cerrada la inscripción, la que tendrá lugar el lunes 23 a las 18, pudiendo los aficionados inscribirse hasta ese momento en el escritorio del hotel.

Se han establecido dos primeros y dos segundos premios consistentes en copas de plata.

—En la iglesia de San Pedro se oficiará mañana una misa por el alma de la señora Josefina Leloir de Udaond.

—Celebrando el noveno aniversario de la inauguración de la Rambla, la comisión Pro Mar del Plata en la sesión de ayer resolvió realizar un acto público de homenaje a la anterior comisión de dicho paseo, que la formaban los señores:

Ezequiel P. Paz, Alberto Castaño, José Luis Cantilo, Jorge Drago Mitre, Adolfo E. Dávila, Pedro O. Luro, Federico Gómez Molina, Jacinto Peralta Ramos y José Guerrico. El acto se realizará el 19 del corriente a las 18 horas, en la marquesina de la Rambla.

María Luisa T. A. de Idoyoga Molina

—Han llegado el señor Juan N. Pujol Vedoya y familia, Aurelia Amoedo y familia, [illegible] de la Torre de Obligado y las señoritas Adela y María de la Torre, Juan J. Kenny y familia y Magdalena P. de Bancalari.

Ana María Podestá

—Con mucho éxito continúan en el Club Mar del Plata las audiciones de canto a cargo del tenor Enrico de Flancivich.

—Se encuentra mejor el señor Alberto de Gainza Paz.

* * *

La superiora de las hermanas Adoratrices, de la calle Paraguay, hizo celebrar esta mañana una misa para despedir de la vida de soltera a la señorita Hilda Gutiérrez.

Esta tarde a las 18.30 será consagrado, en la mayor intimidad, el enlace de la señorita Elisa Zain con el señor Juan Gregorio González.

Actuarán como padrinos la señora Mercedes Speroni de González, madre del novio, y el señor Pedro Zain, padre de la novia.

Del acto civil fueron testigos los señores Salomón y Domingo Zain, por la novia, y los doctores Pedro Podestá y José González Speroni, por el contrayente.

Los desposados se ausentarán para Olavarría.

* * *

La grave dolencia que aquejaba al señor Alberto Balparda, hizo crisis ayer, determinando su fallecimiento, noticia que ha repercutido dolorosamente en el extenso círculo de sus amistades, donde el extinto caballero gozaba de mucha estimación.

La desaparición del señor Balparda afecta entre otras a las familias de García Mérou, de la Serna, Magdalena, Molina, Calveyra, Caminos, Llobet, Muñiz y Herrera.

El sepelio de sus restos se efectuará esta tarde en el cementerio del Norte y ha de motivar sin duda una expresiva manifestación de duelo.

* * *

Partieron ayer a Río de Janeiro, de donde seguirán viaje a la Habana, el nuevo ministro argentino en Cuba, señor Mario Ruiz de los Llanos y su señora Ivonne Roberts.

* * *

En obsequio del señor Héctor Cobo y señora Josefina Uzué, el señor Guillermo Ham y señora Cora Ravanagh ofrecerá el próximo viernes una comida en el Jockey Club.

* * *

El señor Benjamín Herrán ha solicitado para su hermano Pedro, la mano de la señorita Aída Magariños Núñez.

* * *

Las exequias de Sor Guillermina Guzmán Méndez, realizadas en el cementerio del Oeste motivaron una sincera demostración de pesar.

Pertenecía la extinta religiosa a la orden de las Hermanas Terciarias de la Caridad, y era, por cierto, una de sus figuras venerables por sus grandes virtudes, su profundo fervor religioso, su incansable dedicación al bien y su caridad inagotable.

Fué superiora de la casa de la orden en Catamarca, vicaria de la casa de Tucumán y desde hace cuatro años era ecónoma de la Casa Matriz, en esta capital.

* * *

En la residencia de la novia, en Lomas de Zamora, será consagrado mañana el enlace de la señorita Margarita Rosa Arguinbau con el señor Ricardo Solernó.

Serán padrinos la señora Lola F. de Solernó y el señor Carlos T. Arguinbau.

Actuarán como testigos del acto civil los señores Horacio Solerno y el teniente de fragata A. Pujol.

* * *

Patrocinado por una comisión de señoritas y caballeros de San Martín, el próximo 4 y 11 de febrero, a las 23 horas, se realizarán dos grandes bailes de disfraz en el teatro Ateneo de dicha localidad.

Con tal motivo circulan numerosas invitaciones, pudiendo además solicitarse éstas en Sarmiento 73, San Lorenzo 136 o por teléfono 117 y 190 (San Martín).

* * *

Se ha formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Nélida Devoto con el teniente 1.o don Leónidas Montaña, habiendo recibido los novios numerosas felicitaciones.

* * *

En San Fernando será bendecido hoy el enlace de la señorita Isabel Ochoa con el señor Antonio Ferrari.

* * *

El sábado próximo se realizará el enlace de la señorita Eva Fernández Miller con el señor Juan J. Benítez.

La ceremonia se realizará en casa de la novia, siendo padrinos la señora María Corro de Benítez y el señor Salvador Fernández Miller.

En el casamiento civil serán testigos, por parte de la novia, los señores Jorge Miller y Gregorio V. Ramírez, y por la del novio los señores José E. Trueba y Justino Benítez.

* * *

Se ha formalizado el compromiso matrimonial de la señorita María Luisa Dozo Stoppani con el señor Ernesto Matysiak, y el de la señorita Sara Matysiak con el señor Eduardo de la Vega.

* * *

El 6 del próximo mes de abril, se realizará el enlace de la señorita Alcira Villanueva con el señor Félix J. de la Paolera.

* * *

La señorita Nicolasa Segura y el señor Guillermo Huser han formalizado su compromiso matrimonial.

* * *

Se ha concertado el enlace de la señorita Sofía Lowengart con el señor Alfredo Battilana Bollini.

Con tal motivo los novios han sido muy felicitados por sus numerosas relaciones.

* * *

Esta noche será consagrado el enlace de la señorita María Luisa Aréchaga con el señor Abel M. Almeida.

La ceremonia se realizará dentro de la mayor intimidad.

* * *

En el próximo mes de marzo será bendecido el enlace de la señorita Juana Elvira Souriz con el ingeniero Ernesto Luzio.

* * *

Ha sido recibida con sumo agrado en nuestros círculos sociales la noticia del formalizado compromiso de la señorita Blanca del Valle Pardo con el señor Ernesto Pérez Camino.

* * *

El R. P. Olivari consagró ayer la unión matrimonial de la señorita Clara Moyano con el señor Martín Chapar actuando como padrinos la señora Eugenia Urriza de Chapar y el señor Nicasio F. Moyano.

En el casamiento civil fueron testigos los señores Alfonso Núñez Carrión y José Manuel Moyano, por parte de la novia; Jaime Chapar y Luis E. Márquez por el novio.

La nueva pareja se ausentará para Viña del Mar.

* * *

Motivó una reunión interesante la recepción ofrecida por el señor S. Romeo y señora Ida Isola, en su residencia de Villa Urquiza, festejando una fecha íntima.

Participaron de la fiesta, entre otras las señoritas:

Leontina Bothes, Carmen Torres, María Cora Welsh, Hilda Catasús, Teresa Isola, Jeanette Devries, Aurelia y Victoria Peirano, Zulema y Rosa Marchisio.

* * *

Han partido para Mar del Plata, ayer, los siguientes personas:

El doctor Alfredo Larguía y su señora Ana Escobedo, doña María Ballestero de Herráiz y sus hijos María Luisa y Leopoldo, Visitación S. de Arce y familia, María M. de Fernández, Pedro Lacau, Arturo A. Sala y familia, Carlos Kier y su señora Angélica Fernández, Miguel Terry, Rodolfo Peracca, Hernán Schlieper, su señora Etelvina Ocampo, Ricardo Herrera y su señora Rosa Schlieper, Magdalena Ortiz Basualdo de Cantilo, su hija Luisa y las señoritas Josefina, Ester y María Rosa Cantilo, Jorge Demarchi, Luisa Saavedra Lamas de López Saubidet y familia, Sara Terry de Cano, Rodolfo Castilla y su esposa doña Elisa Tagle Miró, doña Arminda Basail Martínez de Vega y familia, el doctor Ernesto Vergara Biedma y familia.

* * *

Los amigos del señor Héctor Vila le ofrecerán en breve un banquete con motivo de su ascenso en la administración nacional.

* * *

La boda de la señorita Magdalena Irigaray con el señor Rogelio Rodríguez, que será consagrada el 21 del corriente, dará margen a una ceremonia nupcial muy interesante.

* * *

En la iglesia de San Miguel, se oficiarán misas pasado mañana en memoria de la señora Rafaela Casagemas de Lezica y en ocasión del primer aniversario de su fallecimiento.

* * *

Han partido.

Para Mar del Plata, el señor Luis Moreno Carabassa y su hermana María Luisa.

—Se han instalado en Martínez el ingeniero Federico Alvarez de Toledo y familia.

—Para Merlo, el señor Horacio Bustos Morón y familia, y la señora Amalia Bustos Morón de Baires y sus hijos.

—Se ausentaron anoche para Mar del Plata las señoritas Marcela Mezquita e Inés Chevalier, el señor Alberto Maiaver, su señora, María Agustina Constanzó y sus hijos, y la señorita María Luisa Constanzó.

—Para Chile, el Dr. Miguel Angel Cárcano y su señora, Estela de Morra.

—Para Montevideo, el Dr. Raúl Bosch.

—Para Córdoba el señor Manuel Galvez y su señora Delfina Bunge.

—Para Montevideo, el señor Alberto R. Acevedo, su señora Lola Acosta y la señorita Adelia Acevedo, el doctor Juan M. Nocetti y su señora Elisa Madueño, y señores Justo M. Lynch, Eduardo de la Serna.

—Se han ausentado para Chile el Dr. Ernesto Hueyo y su señora, Susana López.

* * *

Han llegado.

De Colonia, el doctor Wáshington Barbot.

—De Mar del Plata, el señor Luis Ocampo.

—De Tucumán, el señor José Luis Araoz.

—De Paraná, el señor Antonio Demaría.

—De Mar del Plata los señores Alberto A. Dodero, Juan J. Coelho, Florencio Lezica Alvear y Gustavo Q. Uriburu.

—De Salta el señor José Manuel Peña.

—De Tandil, el señor Pedro Levy.

—De Mar del Plata, el señor Roberto Viel.

—De Mar del Plata, el señor Cárlos A. Pardo.

—De Córdoba, la señora María Eugenia Huego de Jofre, su hija María Eugenia y la señorita Rosa Jofre.

—De Europa, a bordo del vapor Massilia, el señor Urbano Caveda, su esposa María Inés Isbert, su hijo Cosme Caveda y la señorita Amelia Isbert.

* * *

Mejor el señor Enrique Piaggio.

—Más aliviada la señora Alina Pombo de Devoto.

—Se encuentra enferma la señora María Teresa de la Torre de Urdinarrain.

—Continúa enferma la señora Celia Hernández de Spraggon.

—Mejorada la señora Rosaura Machado de Gómez.

—Es satisfactorio el estado del señor Eduardo Dorr, que fué sometido a una intervención quirúrgica.

—Enferma la señora Matilde Saravi de Villanueva.

—En vías de un completo restablecimiento la señora Cora Zemborain de del Carril.

—Guarda cama la señora Alicia Ricard Lavalle de Salazar. Su estado es satisfactorio.

Cada día se acentúa más la llegada de turistas porteños a las célebres Termas de Cacheuta, en donde ya se reune un gran número de los más distinguidos elementos sociales de la República.

La consabida eficacia de sus aguas radioactivas y los hermosísimos paisajes andinos atraen poderosamente a visitantes detodas partes.

Entre los recién llegados notamos a los siguientes:

Señores: Domingo Maldonado y señora, Luis B. Quiroga, Enrique B. Palacios y señora, señora Anastasia Palacios e hija, doctor Chamorro e hija, y señora deEscudero.

Avisos notables

¿Quiere Vd. hacer un regalo de positivo valor. No olvide que en la calle San Martín 140 encontrará toda clase de alhajas de verdadera ocasión, con amplias garantias a precio más baratos que en otra parte. A todo comprador se le hará un obsequio de una alhaja. La casa está abierta los sábados hasta las 20 h. Consulten precios SAN MARTIN 140

Alhajas y Brillantes

Antes de comprar consulten precios en la casa de

CELESTINO RETTES

Cangallo 537, vende más barato que nadie, todo por su valor intrinseco. Las ventas son con recibo de garantía a satisfacción. Se CAMBIAN alhajas. — CANGALLO 537 — U. T. 2493, Avda. —

Casa D'Huicque

248 ESMERALDA 256

CAFES y TES

Exijan los cupones-obsequio al efectuar compras.

U. T. 3255 (Rivadavia)

LUZ

ALCOHOL

CARBURADO

"Comalumbra"

PORTATIL

ECONOMICA

BRILLANTE

Se dan lámparas a prueba sin compromiso de comprar.

Soliciten Catalogos

CIA. ARGENTINA DE ALUMBRADO A ALCOHOL

Defensa 429 — Buenos Aires

Durante los grandes calores prescribo a todos mis pacientes el uso del Agua Mineral Nocera-Umbra, siendo la mejor agua potable conocida. —

Dr. M. Carnevali, médico. —

Buenos Aires.

TALLER DE GRABADOS
SELLOS DE GOMA
— DE —
ALEJ. N. BARÉS
U.T. 3726 Av.
BUENOS AIRES
686-Bmé. MITRE-686

Estudio **F. BIXIO y CIA.** Fotografico

TRABAJOS ESMERADOS Y MODERNOS

Arte en los retratos de novios y niños

Bdo. de IRIGOYEN 185, Buenos Aires — U. T. 1372, Rivadavia

Anexo: Mar del Plata - Rambla 138.

KALISAY

EL MEJOR VINO QUINADO

Lagorio, Esparrach y Cia.

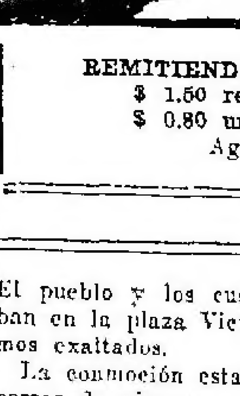

Con ésta cientifica formula se destruye toda clase de HORMIGAS

DESTRUCTOR DE HORMIGAS PAX

JABON SUNSET TIÑE y LAVA TODO

INDISPENSABLE A TODA FAMILIA

LAS IMITACIONES NO DAN RESULTADO

VENTA en BOTICAS, ALMACENES y FERRETERIAS

CONCESIONARIO Plateria COLON — R. F. GOBBI 926 - Rivadavia - 926

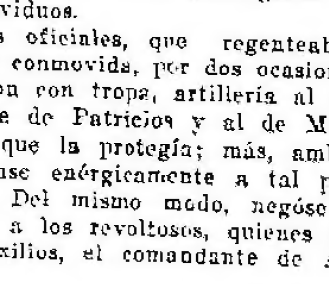

REMITIENDO:

$ 1.50 recibirán un tarro Hormiguicida "PAX" de 5 onzas.

$ 0.80 una pastilla "SUNSET" en cualquier color.

Agregar $ 0.20 por gasto de encomienda

Caja Popular de Ahorros de la Provincia de Tucumán

EMISIONES A SORTEARSE EN ENERO DE 1922

Serie		$
250 -	7 de Enero	25.000
251 -	14 " "	25 000
252 -	21 " "	25 000
253 -	28 " "	5 000

Compañías Francesas de Navegación

RECONQUISTA 433-Buenos Aires

Teléf. U. T. 1948 y 513, Avenida-Coop. T. 3655 Ctral.

Proximas salidas

Para Santos, Río, Lisboa, Vigo y Burdeos:

"Massilia" el 25 de Enero de 1922

Para Río, Marsella, Génova y Beyrouth;

"Córdoba" el 2 de Febrero de 1922

Para Río, Lisboa, El Havre;

"Desirade" el 27 de Montevideo

Agente general: L. NICOL

BANCO ITALO-BELGA

CAPITAL, Frs. 50.000.000.— RESERVA Frs. 25.000.000

SAN MARTIN 229-Bs. Aires

Recibe depósitos en Liras Italianas, Francos y demás monedas extrajera, al mejor cambio del día

Recibe también depósitos en CAJA DE AHORROS en $ m|n. al

4 o|o de interés anual

Se ocupa además, de toda operación bancaria

Dirección Telegráfica: ITELBANK

---

(3)

Asonada del 1.° de Enero de 1809

Por CLORINDA ELENA DESTRA

Los cabildantes estaban seguros de que los cuerpos de Patricios, Andaluces, Montañeses, Cazadores de Rivadavia, Carabineros reales de Carlos IV, los Usares de Pueyrredón, los Cazadores de Neinen, las cartas y la artillería veterana y la de los patricios de la Unión, separada pocos días hacia del Cabildo, durmieron dos noches, por orden del Excelentísimo, en sus respectivos cuarteles. Aquellos sabían también que tales aprestos dirigíanse contra ellos, pues el virrey pretendía hacer de aquel cuerpo, una hechura a su antojo. Además, les constaba que a las 5 de la mañana "del día primero de año", los tercios debían estar sobre las armas, bien municionados, hasta nueva orden y la artillería encendería las mechas.

Olaguer Reynals necesitó hacer diligencias para reunir el día siguiente un número de gente. Algunos comandantes y numerosos oficiales, poseídos de sentimientos de honor, ofreciéronle sus servicios. Los cuerpos de gallegos, vizcaínos y catalanes no podían hacerlo por haberles privado Liniers los puntos de reunión y sus cuarteles.

A su vez, Reynals, a la sazón, comandante del cuerpo de Miñones dió orden a los capitanes de compañía, de acuartelarse el día primero a las 8 de la mañana.

El licenciado y escribano público del Cabildo certifica en el acta del ayuntamiento que las tropas de guarnición de la plaza a excepción de los tres cuerpos se pusieron sobre las armas en la noche anterior y en los ángulos de la misma habíanse distribuído centinelas dobles.

El Cabildo resolvió contestar con energía al Virrey, quien el 31 les anunció que suspendiera el nombramiento de alférez real, puesto que lo hacía en Rivadavia. Formada la junta de letrados, ésta contestó al Excmo. a la hora de las "avemarías", reclamando a Liniers el nombramiento de alférez y consultándole, a fin de saber quién confirmaría las elecciones a efectuarse al otro día, o si debían dirigirse a él.

En efecto, el Cabildo pasó un oficio cuyo final está concebido en estos términos: "La materia es gravísima y de grandes resultas, porque si ha vacado el empleo como declara la mencionada ley 82, no puede emanar la confirmación de una autoridad que no existe y consiguientemente, los electos no podrán entrar al ejercicio de sus empleos, hasta obtenerla de quien por tal defecto pueda y deba hacerla. (Firmado: Alzaga, Arés, Mancilla, Beláustegui, Elorriága, Romero, Reynals, Veyra, Villanueva. 31 diciembre").

El Regente Procurador General recibió el oficio a las 10 de la noche y mediante un auto contestósele al Cabildo, en ese día mismo, autorizándole a la celebración de las elecciones de alcaldes y demás empleos de la mañana siguiente, elecciones que el virrey confirmaría, hacerse en tal sentido "ninguna novedad"; "pero si ocurriese algo se oiría y administraría justicia al tribunal". El Cabildo dió a conocer tal auto al Virrey.

Llegó el día en que se convocaba a las elecciones, es decir, el 1.o de enero, las cuales se realizaban con gran ceremonial.

Los cabildantes, llegados a la casa capitular con tal objeto, consideraron llenos de sorpresa, como una novedad escandalosa y ofensiva a un cuerpo y vecindario fiel, aquella previa distribución de las tropas acuarteladas. Y resignados esperaron otra oportunidad para reparar tales ultrajes.

Celebrada la misa de ordenanza, entraron a tratar elecciones. Como repararan los jefes que siendo las 8, su excelencia no había contestado al oficio o representación de la víspera, reclamando el nombramiento de alférez en Bernardino González de Rivadavia, esperaron los cabildantes largo tiempo por si respondía el Virrey.

Sonaron las 11 en el reloj... Dado el avance de la hora, comenzaron las elecciones. El alcalde de primero, don Martín Alzaga, votó.

En esto, recíbese por medio de uno de los edecanes, el oficio del excelentísimo, en el cual prevenía, según resolución de su asesor general, "no se hiciese novedad..." y se nombrara alférez al propietario ya referido, en premio de los servicios prestados.

Luego continuó la votación con toda armonía. Concluída el acta iba a ser firmada por los señores capitulares, cuando de improviso oyóse tocar las campanas. Según algunos documentos sonó a las 11, según otros a las 12 o a la 1. De todas maneras, fué a la hora del lamuerzo, como se desprende de casi todos ellos. Los cabildantes abrieron la puerta capitular y apresuráronse a firmar el acta por si esta era el motivo.

Esperaba el Cabildo a los electos para darles posesión de sus cargos. Aprovechando la circunstancia de estar franca la puerta que da acceso a la torre, por así hacerlo el que cuida de dar cuerda al reloj, introdujéronse individuos desconocidos armados, del cuerpo de Miñones y tocaron a rebato durante media hora, cuyo tañido precipitado, constituyendo un medio ya usado en 14 de agosto de 1806 y 6 de febrero de 1807, invitaba a la convocación del pueblo; además de tener el mismo fin, el toque de la generala que los tambores daban por las calles.

De continuo, vistieron algunos su uniforme y acudieron con las tropas. El pueblo y los cuerpos se amotinaban en la plaza Victoria, con los ánimos exaltados.

La conmoción estalló en un abrir y cerrar de ojos.

Algunas personas sabían lo que iba a acaecer, pues como atestiguara uno de los refugiados en Montevideo, permanecían desde las 8 de la mañana frente al Cabildo.

Acudieron individuos, armados unos; desarmados, otros; vecinos y gente, todos congregáronse poco a poco, más y más. Fueron, pues, los amotinados, gente de toda clase.

Los cuerpos de voluntarios, en tanto, prevenidos para el caso, sumaban un grupo de 300 o 400 hombres, en la referida plaza Mayor. Mientras, los tres batallones: Patricios, Arribeños y Andaluces, acuartelados, concurrieron a prestar auxilios a los señores capitulares.

Por lo tanto, había partidas a la entrada de la Fortaleza. En la iglesia de la Catedral se situó Doldán, teniente del cuerpo de Gallegos, con 30 hombres, destinado por el segundo comandante de artillería de la Unión. De allí pasó luego a las cuatro esquinas de las calles de las Torres, por disposición de Jacobo Varela. A la vez, parte de los soldados del cuerpo de Patricios, formaba alrededor de la plaza con artillería volante, debatía abozada al Cabildo, con ocho cañones junto con los montañeses, los soldados de Carlos IV y demás cuerpos abocados contra el pueblo agolpado en los balcones y bajos de la casa capitular. Aquellos formaban un contingente de 150 individuos.

Ciertos oficiales, que regenteaban la gente conmovida, por dos ocasiones solicitaron con tropa, artillería al comandante de Patricios y al de Montañeses que la protegía; más, ambos opusiéronse enérgicamente a tal pretensión. Del mismo modo, negóse a sostener a los revoltosos, quienes pedían auxilios, el comandante de Andaluces.

Cornelio Saavedra mandó que los Miñones introducidos en el Cabildo, entregasen las armas a discreción, a lo cual rehusaron, pues sostuvieron haberles costado su dinero.

Los representados, con los demás del cuerpo capitular, procuraron impedir, por todos los medios a su alcance, tamaño alboroto. Previa la medida armada, empezaron por hacer cesar las campanadas. Lo consiguieron; pero por unos instantes.

El brigadier Joaquín Molina, advirtiendo que se trataba de un tumulto popular, después de informarse por Alzaga, a quien acudió para conocer los motivos, subió a la Torre con el fin de desalojar a los revoltosos, quienes se habían apoderado de la campana. Idéntica actitud asumieron el reverendo obispo Lué y Riego y don Pascual Ruiz Huidobro.

Los señores cabildantes salieron a los corredores y balcones preguntando quién ordenaba esos toques. Y hallaron inmenso gentío, atraído ya por la novedad o ya quizás persuadido de que en las elecciones habríanse inferido violencias al cuerpo municipal, al cual miraban con el más alto aprecio, como dependencia y subordinación de la metrópoli.

Pedían los turbulentos cambio de gobierno y la salida de las tropas de la Fortaleza y el permiso para introducir en ella guarniciones de los tres cuerpos.

Oíanse gritos por doquier: ¡Muera el mal gobierno!... ¡Muera Liniers!... ¡Abajo el francés!... ¡Fórmese Junta!... Y otros clamores indicativos de sus pretensiones. Aclamaban unos al Cabildo; otros querían deponer al Virrey; algunos deseaban una junta semejante a la de Sevilla; ciertos, vitoreaban al rey; aquéllos aborrecían al Imperio y a los franceses; otros pedían un gobierno español.

La gritería difundíase rápidamente. Y la ola de la muchedumbre crecía de pronto, en medio de la confusión.

Lo mismo que exigían al Cuerpo Capitular, exigieron al Ilustrísimo Obispo, a los jefes, a los oidores, a Huidobro y a Molina.

El Virrey, incomodado salió del Palacio formulando cargos sobre el exceso advertido y diciendo "que no había reducido a cenizas"... a los revoltosos, con la artillería del Fuerte, como también a los situados en la Torre, a los cuales observó él mismo con anteojos, desde sus ventanas y a los que invadían las [illegible] capitulares.

(Continuará.)